

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de la tarde fundado en 1901
por don Rufino Cano de Rueda

Precio del ejemplar: 10 pesetas
c/ San Agustín, 7. Telfs. 414696-97-98

AÑO LXXVI.— Número 23.093
Martes 6 de abril de 1976

Director: Antonio Martín Casla
Depósito Legal: SG 7-1958

29 DETENIDOS POLITICOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE CUMPLIMIENTO ESCAPARON EN LA TARDE DE AYER

19 de ellos han sido detenidos esta mañana en Navarra

Excepcional despliegue de fuerzas del orden público en nuestra capital y provincia

El ministro de Justicia visitó esta mañana, durante algo más de hora y media, la prisión



Junto a la fachada posterior de un secadero de jamones existente a un lado de Celese, aparece la boca del túnel de cobertura del arroyo Clamores, por la que parece escaparon los 29 presos políticos.—(Foto Antonio)

Horas de intensa expectación está viviendo nuestra ciudad desde que en las primeras horas de la noche de ayer se corrieron noticias sobre la fuga de 29 presos políticos del Centro Penitenciario de Cumplimiento. Inmediatamente se efectuó un gran despliegue de fuerzas del orden público, que establecieron numerosos controles.

Según noticias, esta madrugada han sido detenidos, en Navarra, cinco de los fugados.

Con motivo de este suceso, durante hora y media ha visitado esta mañana la prisión el ministro de Justicia, don Antonio Garriguez.

(Amplia información en Págs. 3.^a y 4.^a.)

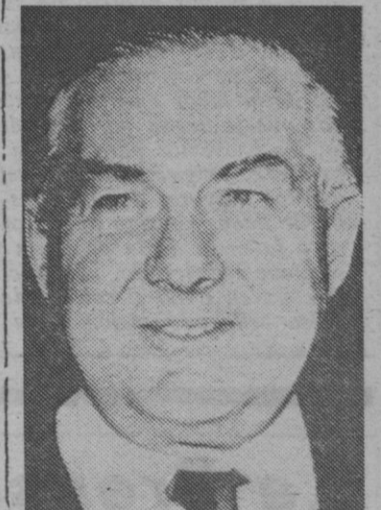
Transportes blindados norteamericanos para nueve países, entre ellos España

Washington, 6.—El Ejército adjudicó ayer un contrato para la fabricación de 1.729 transportes blindados, que serán vendidos a nueve países.

Estos países son: España, Holanda, Marruecos, Zaire, Etiopía, Filipinas, Turquía, Israel e Irán.

Inglaterra

CALLAGHAN, «PREMIER»



Londres, 5.—La Reina Isabel ha encargado a Mr. James Callaghan que se haga cargo del Gobierno. A las cuatro de la tarde era anunciado el escrutinio de la última tanda electoral para elegir al jefe del partido: 176 votos para el nuevo «premier» y 137 para Mr. Michael Foot, el candidato de la izquierda.

La ventaja de 39 papeletas ha sido recibida por los conservadores y por los seguidores de Callaghan como un margen brillante y contundente. Wilson ganó el puesto, en su día, por dos votos más que su heredero. Los amigos de Food opinan que el escrutinio revela la pujanza de la izquierda. Ambos bandos tienen razón.

A LOS 19 AÑOS ORDENADO SACERDOTE EN «ARTICULO MORTIS»

Turín (Italia), 5.— Por especial dispensa del Papa Pablo VI se ha ordenado sacerdote un joven de diecinueve años que padece cáncer en estado avanzado hasta el punto de que sólo le dan unas semanas de vida.

César Bisognin recibió el sacramento en su casa a manos del cardenal Michelle Pellegrino, que fue quien planteó personalmente la cuestión ante el Papa.—Efe.

PRIMERA REUNION DE ID-FPD Con vistas a la unión de ambas

Madrid, 6.—Ayer mismo se celebró la primera reunión entre los representantes de Federación Popular Democrática e Izquierda Democrática, con vistas a una unión de los dos partidos demócrata-cristianos, según se manifiesta a Europa Press en círculos políticos bien informados.

Por parte de la Federación estuvieron presentes don José María Gil-Robles y su hijo, también José María, secretario general del partido, y por parte de Izquierda Democrática don Joaquín Ruiz Giménez y el secretario general, don Jaime Cortezo.

Se ha llegado al acuerdo de constituir este mismo mes una Comisión ejecutiva provisional de carácter paritario, que será la que lleve a cabo la negociación de fusión.

Las conversaciones iniciadas el lunes son consecuencia de los acuerdos a que han llegado los Congresos de estos dos partidos celebrados en el pasado fin de semana en Segovia y El Escorial, respectivamente.

EL CONSEJO DEL REINO, CONVOCADO PARA EL VIERNES

Madrid, 6.—El Consejo del Reino ha sido convocado para el viernes próximo, día 9, a las cinco y media de la tarde. No se conoce el orden del día de los temas que pueden ser tratados.

Como se recordará, el Consejo del Reino, desde la toma de posesión de su nuevo presidente, se viene reuniendo periódicamente, y se ha anunciado que lo hará cada quince días, aunque en esta ocasión, desde la última vez en que se reunió, transcurran dieciséis días.

Novedades Primavera

CASA FERMIN

HOY, 24 PAGINAS

Nuestro número de hoy se compone de 24 páginas, dividido en dos grupos de 12 cada uno, en los que podrán leer:

- * Peticiones del Consejo Provincial del Movimiento en torno a los abastecimientos de agua a Segovia, Cuéllar y Cantalejo. (Pág. 5)
- * Detenciones masivas de miembros de ETA en los últimos días. (Pág. 6)
- * Auxilios al sector agrario. (Pág. 19)
- * Temas de economía. (Pág. 22)
- * Nueva forma de tomar la temperatura. (Pág. 24)

SOLIDARIDAD

Una leve alusión hacíamos ayer, en este recuadro íntimo, familiar, que es la "Crónica de la ciudad", al festival que se había celebrado en el viejo coso taurino de Segovia el pasado domingo. Un festival a beneficio de la Asociación Provincial de Padres y Protectores de Deficientes Físicos y Mentales (APADEFIM), que mereció, como se esperaba, una respuesta generosísima del pueblo segoviano. Y nos parece un momento muy oportuno para insistir una vez más en que, cuando se habla de segovianos—salvo en las ocasiones que la noticia se concrete al ámbito de la capital—, nos queremos referir a todos cuantos residimos dentro del área geográfica provincial. Porque concretamente en este caso del festival taurino, no puede haber distinciones de ninguna especie, ya que han sido los segovianos todos los que supieron responder con gran generosidad.

Numerosos pueblos de la provincia tuvieron representantes en la fiesta. Los toros gustan, es un espectáculo que a una gran mayoría de los segovianos les sigue atrayendo, pero es que, además, en esta ocasión se juntaba la fiesta taurina propiamente dicha con esa ayuda que se trataba de provocar y de conseguir para los que combaten diariamente en favor de la asociación pro subnormales. La subnormalidad es un problema de siempre, sí, pero sobre la que desde hace unos años se nos viene mentalizando a todos de forma adecuada, y de ahí que haya una preocupación general hacia este asunto, que tantos ejemplos tiene diseminados por la provincia, hecho éste que, sin duda, contribuye también de forma decisiva a que los pueblos se vuelquen en prestar la ayuda necesaria para potenciar una entidad que, al disponer de mayores medios, pueda ampliar su labor a mayor número de subnormales.

La comprensión, la simpatía, la adhesión a una actividad, a una tarea, se demuestran de muchas formas, y tal viene ocurriendo con APADEFIM cuya loable y meritoria labor cuenta con una serie de ayudas y apoyos que le llegan por muy diversos canales. Ciertamente, los proyectos para que la ayuda completa pueda ser prestada, exigirán todavía esfuerzos grandes y, por supuesto, mayores desembolsos, lo que consiguientemente ha de llevar consigo una promoción de los ingresos, pero a la vista de la generosa respuesta que hasta ahora se viene registrando, hay que dejar paso a la esperanza. Que no en vano el colegio de subnormales está acogido a esa bella advocación de la Virgen.

COLABORACION

Los artículos publicados en esta sección no tienen por qué coincidir necesariamente con la opinión del periódico, sino que responden a los criterios de las personas que los firman.

HAZ LA HUELGA BIEN Y NO MIRES CON QUIEN...

por MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ

Huelga por aquí, huelga por allá..., está tan de moda hacer la huelga que lo anómalo, raro y hasta delictivo va a ser no participar en alguna...

Todo el mundo hace su huelga menos los huelguistas, que siempre están trabajando.

Pienso que la Jefatura de Tráfico tendrá que inventar nuevas señales para regular las huelgas, tales como: Peligro, huelga numerosa; Zona hospitalaria, prohibido gritar alto; Preferencia de paso a huelguistas; Obras, huelguistas de uno en uno; Zona escolar, sólo huelguistas no violentos; Velocidad máxima para huelguistas, 10 k/h...

También he pensado en el problema que tendrán para hacer la huelga los holgazanes, los parados y los capitalistas, es decir qué huelga harán... Tal vez para manifestar su disconformidad se pongan a trabajar...

La proliferación de huelgas hará crecer el refranero castellano con refranes del tipo de: haz la huelga bien, y no mires con quién; cría operarios, y te harán la huelga; el que a buen jefe se arrima, buena huelga le espera; dime con quién haces la huelga, y

te diré con quién no trabajas...

Asimismo opino que sería un buen negocio, antes que se pase la moda de las huelgas, escribir libros sobre el tema; yo tengo pensados unos cuantos títulos, por ejemplo: Manual del perfecto huelguista, La huelga bien realizada, Hágase huelguista en siete días, Tratado de huelgología, Ni un solo día sin hacer su huelga...

Finalmente deseo concluir este jocoso comentario a un tema que considero demasiado serio, aconsejando a quien intente participar en alguna huelga, que agote antes todos los medios a su alcance, cuente ovejas y finalmente...no la haga; pero si decide hacerla, sea pacífico y correcto, tal vez la huelga sea un nuevo estudio de los tiempos modernos donde manifestar, al modo que en la mesa y en el juego, los buenos modos de nuestra educación. Sobre todo, piense en los demás. Hay profesiones en las que la huelga debiera siempre ser severamente sancionada; me viene a la memoria el caso de los hospitales de Sevilla, en que al caos creado por las infecciones en salas y quirófanos se sumó la huelga del per-

sonal de la limpieza. Aquí hasta dudo sino podría ser considerado atentado criminal contra enfermos que debiendo, pudiendo, ser curados, salen del centro clínico en el furgón mortuario.

Que Jefatura de Tráfico haga, en plan irónico, las señales antes citadas, y que aquel a quien corresponda, realice y haga cumplir una sencilla y expresiva, que simplemente diga: STOP a las huelgas.

Registro civil

6 nacimientos y 2 defunciones

Se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Miguel Arranz y Martín, hijo de Aderito y de Jacinta; María del Carmen y Natalia Ortega y Calvo, de Francisco y de María del Carmen; Natalia Gil y Portal, de Antonio y de Carmen; Angélica Santos y Pascual, de Antonio y de María Henar; Verónica Barral y Marinero, de José María y de Manuela.

Defunciones: Francisco Rincón y Bernardez, de 63 años de edad; Jesusa Alvarez y de Pablos, de 69.

GUIA MEDICA

Dr. Pedro Useros

UROLOGO

Suspende su consulta en la semana del 5 al 11 de abril.

GIMNASIO DE RECUPERACION

Epifanio Herrero

Fisioterapeuta del servicio de Rehabilitación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Hora, 3,30 a 7,30

(excepto sábados)

S. Agustín, 2, bajo, centro
Teléfono 418725

REVISAS PERIODICAMENTE TUS UTILES DE TRABAJO Usando únicamente materiales en buen estado, evitarás muchos accidentes a la sociedad.

La Prensa opina

LOS PARASITOS DE TVE

GUADIANA dice:

«Unas treinta y dos cartas advirtiendo la próxima adopción de medidas respecto a otras tantas personas, presuntas «colaboradoras» de TVE que venían cobrando «cuantiosos salarios» sin dignarse siquiera aparecer por Prado del Rey, habrían sido expedidas por la dirección de la Televisión Española. En esta plantilla de privilegio, según fuentes dignas de fe revelaron a «Guadiana», habría una colección de nombres destacados de la vida nacional, incluyendo algunos de «la política oficial de las alturas».

Siempre según estas fuentes, dichos salarios oscilaban entre 50.000 y hasta 100.000 pesetas, sin que sus receptores tuviesen que mover «ni el dedo meñique» para ganárselos, pues su «trabajo» era absolutamente inexistente. Medios próximos a la dirección, consultados por este semanario, dijeron «desconocer» este hecho.

Dado que la Televisión de este país pasa por ser nacional y teniendo en cuenta el mar de fondo que hay en ella, así como los escándalos que han estallado en otros países por motivos similares o de publicidad encubierta, lo menos que los responsables de TVE deberían hacer para terminar con todas las especulaciones es publicar al dedillo el estado de las finanzas y los nombres de los destinatarios de este tipo de salario-beneficio que corren de boca en boca por los pasillos de Prado del Rey.»

ORDEN Y DESORDEN

mundDiario escribe:

«En Barcelona, los periodistas solicitamos permiso para celebrar una manifestación, nos la autorizaron y todo transcurrió dentro de cauces civilizados, sin estridencias. En Ma-

drid, nuestros compañeros intentaron tres cuartos de lo mismo y les fue denegada la autorización. Resultado: en Madrid se produjeron desórdenes públicos.

Me parece que está bastante claro lo que hay que hacer para que no se produzcan perturbaciones en la tranquilidad. Al menos que queramos seguir cerrando los ojos a la evidencia.»

UN CONGRESO PARALELO

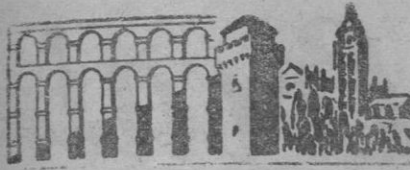
El mismo periódico comenta:

«El reformismo sindical, que por cierto no satisface ni mucho ni poco a las principales organizaciones de trabajadores que todavía se mueven en la ilegalidad, parece que va a servir para que una de ellas, la UGT, pueda celebrar en Semana Santa su Congreso sin excesivas dificultades. Se dice que la Organización Sindical no va a poner pegas a su celebración. Sólo falta que Gobernación proceda de igual forma.»

HACE FALTA UN PROCESO CONSTITUYENTE

Discusión y Convivencia publica un artículo de J. Simón Tobalina:

«Creer algunos que la operación en marcha es tan simple que basta con admitir los partidos políticos y con establecer el sufragio universal como vía de acceso para la Cámara Baja. Pero aun suponiendo que esta reforma estuviera en trance de hacerse efectiva, no sería suficiente para poder hablar de un régimen democrático. Esencial es también en una democracia—y lo recoge la «Gadium et spes»—la elección del Gobierno por el pueblo, sólo viable a través del Parlamento mediante la entrega automática por el Jefe del Estado de la Presidencia del Gobierno al líder del partido o de la coalición triunfante en las elecciones legislativas. Me cuesta, por ello, trabajo comprender que el señor Fraga haya adelantado en declaraciones a la televisión británica que en el futuro español el partido mayoritario en las elecciones no será el encargado de formar Gobierno, sino que éste será designado por el presidente elegido, como ahora, por el Rey, a propuesta del Consejo del Reino. ¿Qué sentido puede tener en un régimen democrático la propuesta en tema de un consejo de «notables» para la elección de presidente del Gobierno? ¿A quién corresponden en una democracia las decisiones supremas: a un organismo reducido de «selectos» o al pueblo? (...)



29 DETENIDOS POLITICOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE CUMPLIMIENTO ESCAPARON EN LA TARDE DE AYER

A última hora de la tarde de ayer comenzaron a correrse por nuestra ciudad noticias sobre una huida de varios reclusos internados en el Centro de Cumplimiento. Estos rumores se produjeron, inicialmente, ante el desusado y notable despliegue de fuerzas del orden público en las inmediaciones del centro penitenciario y por otros lugares próximos, como asimismo en las salidas de las principales carreteras, e incluso también en otras secundarias.

Todo este aparato llamó la atención, natural m e n t e, a cuantas personas lo comprobaron, por lo que se iniciaron las suposiciones, los rumores, las hipótesis sobre el hecho que parecía haberse producido. No obstante, creemos que la mayor parte de la población no conoció anoche la noticia, una noticia que inmediatamente trascendió a todos los medios informativos del país, e inmeditamente comenzaron a producirse llamadas telefónicas desde diarios y agencias de prensa al objeto de indagar noticias tanto a través de sus corresponsales como de las autoridades y centros oficiales de la ciudad.

En el barrio de San José Obrero, los comentarios se corrieron velozmente porque, como es lógico, los despliegues de fuerzas del orden público, las idas y venidas precipitadas, la presencia o el paso de vehículos de la Policía Armada y del Cuerpo General de Policía se hizo prácticamente continuo. Y así, en medio de este ambiente que se iba acelerando a medida que pasaba el tiempo, se comenzaron a correr las

VIDA CULTURAL

La exposición de F. Lorenzo Tardón, en Madrid, por TVE

Esta noche, a las diez, en el segundo canal de TVE y dentro del espacio "Crónica 2", se ofrecerá un reportaje sobre la exposición que el pintor segoviano Francisco Lorenzo Tardón presentó recientemente en la sala Macarrón, de Madrid.

Materiales de construcción

SANTA TERESA

S. Gabriel, 34. Tel. 411450

Martes 6 de abril de 1976

M.C.D. 2022



El ministro de Justicia a su llegada al Centro Penitenciario de Cumplimiento.

(Foto Antonio)

primeras noticias, imprecisas, naturalmente, pero de las que por fuerza hay que echar mano para dar una idea al lector de cuanto había ocurrido previamente y de cuanto se comentaba en la ciudad a lo largo de la noche.

LOS ESCAPADOS

Todo indicaba que la fuga que se había producido en el Centro de Cumplimiento estaba protagonizada por 29 internados en el mismo —cifra sobre la que esperamos confirmación oficial en su momento—, diciendo inicialmente que 25 de ellos pertenecen a ETA, tres al FRAP y otro al Partido Socialista Unificado de Cataluña (P. S. U. C.).

Ante los hechos, en unión de otros compañeros de medios informativos nos personamos, a las once y media de la noche, en el Gobierno Civil, al objeto de solicitar confirmación oficial de la noticia. Pedimos entrevistarnos con el secretario general e incluso con el propio gobernador civil, pero personal de servicio nos informó de que tenían órdenes en el sentido de no pasarles ninguna llamada y que, para conocimiento de los informadores, el único lugar al que podíamos dirigirnos solicitando información era al Ministerio de Justicia.

A la vista de las circunstancias, tuvimos que emprender, por nuestra cuenta, la averiguación de más detalles sobre la noticia que, por cierto, hoy ocupa las primeras páginas de todos los diarios españoles y asimismo de los diarios españoles y asimismo de los diarios hablados de Radio Nacional de España.

Cuanto datos conseguimos hasta pasadas las dos de la madrugada de hoy proceden, pues, de opiniones particulares, de rumores callejeros, de personas que aseguraban tener conocimientos bastante concretos de los hechos. Quiere ello decir, pues, que nada de cuanto exponemos seguidamente puede ser confirmado por nuestro periódico, sino que lo recogemos de forma oficiosa y, repetimos, a título de rumor o comentario, ya que no ha habido en ningún momento de aquellas horas una comunicación oficial o una declaración verbal de personas autorizadas.

DESPLIEGUE DE FUERZAS

Fuerzas de la Policía Armada y de la Guardia Civil, con metralletas, tomaron inmediatamente posiciones estratégicas —como anteriormente decíamos— alrededor de la prisión y por las salidas de las distintas carreteras que parten o atraviesan la ciudad. Se establecieron rigurosos controles para los viajeros de vehículos que circulaban por dichas carreteras, controles que se han mantenido durante horas. También fuerzas del Ejército, armadas, protagonizaron algunos de estos controles. Concretamente, en la avenida de José Antonio, frente a la Base Mixta, a un grupo de informadores que viajábamos en un vehículo se nos pidió identificarnos por un grupo de soldados del mencionado centro militar, provistos de armamento y linternas de luz roja para detención de los vehículos.

A medida que avanzaba la tarde fueron llegando a la ciudad fuerzas procedentes de la Escuela Especial de la

Policía Armada ubicada en Aguilafuente; parece que también arribaron fuerzas procedentes de Valladolid, y que se personó igualmente en nuestra capital el jefe superior de Policía de la capital vallisoletana para ponerse al frente de las tareas de investigación. Se decía también que había sido traídos perros especiales y especialmente adiestrados. Los agentes del orden que se encontraban francos de servicio fueron llamados con urgencia.

LA HUIDA

En la dirección del Centro de Cumplimiento tampoco se nos pudo dar noticia alguna, declinando con amabilidad contestar a las pregun-

SEGOVIA RELIGIOSA

Hermanidad de San Miguel Arcángel

Triduo en honor de Jesucristo, presentado al pueblo en la pasión. Se invita a todos los hermanos y fieles en general a los cultos que se celebrarán los días 7, 8 y 9 de abril, a las ocho y cuarto de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel. Las homilias estarán a cargo de don Justo Sastre Martín, párroco de la misma.

Parroquia de San Andrés

En lo sucesivo, la misa que se oficia diariamente, por la tarde, en esta iglesia parroquial, comenzará a las 9; todos los días de la semana, excepto los domingos en los que las misas son a las 9,30 y 12,30 de la mañana.

tas que formularon los informadores. Pero de cuanto se desprende de los comentarios populares, parece que la huida se produjo entre las dos y las seis de la tarde, ya que a primera hora se había pasado lista y de nuevo se hizo a las seis, momento en que se apreció la falta de los fugados y se dio la voz de alarma.

Se nos asegura que la escapada la efectuaron desde unos servicios higiénicos situados en la primera galería, de donde parece que partía un túnel para desembocar en el colector general y finalmente en el cubierto arroyo Clamores, donde, como se sabe, la bóveda permite caminar prácticamente erguido.

Se supone —creemos que con todo fundamento— que la escapada se efectuó a través de este túnel de cobertura, y posiblemente por la boca de entrada de las aguas, es decir, a espaldas del edificio de la central lechera. A raíz del intento de escapada que se produjo en 1974, tanto en esta boca de entrada como en la de salida de las aguas del túnel al pie del alcázar, se colocaron unos barrotes de hierro. Se dice que en aquella boca de entrada, uno de los barrotes apareció desprendido, con señales de haber sido serrado en sus dos extremos, añadiéndose que en la parte superior la operación de lima debió hacerse en el mismo día y posiblemente días atrás en la parte inferior. También parece que faltan algunos barrotes en la desembocadura, si bien alguien nos dice que esta falta no es de ahora. Por otra parte se piensa que una caminata por el túnel hasta la desembocadura resultaría un tanto difícil, debido sobre todo a las fuertes y peligrosas emanaciones de las aguas residuales.

Abundando más en la hipótesis de que la escapada se produjo por la boca de entrada, algunas informaciones aseguran que una persona, parece que un pastor, que se encontraba en las cercanías de dicha boca, observó la presencia de un pequeño vehículo, una camioneta cerrada, en la que se encontraban una chica y dos muchachos. El vehículo, poco después de ser observado por el hombre, se puso en marcha y partió. Se especula con la posibilidad de que en su interior viajaran todos o algunos de los fugados.

Algunos agentes del orden,

(Continúa en la página 4)



SON YA 19 LOS DETENIDOS

(Viene de la página 3).

provistos de trajes especiales, recorrieron el túnel ante la posibilidad de que alguno de los fugados se encontrara todavía en el interior del mismo.

LLEGADA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

A las once y veinticinco de esta mañana se ha registrado la llegada a nuestra ciudad del ministro de Justicia, don Antonio Garrigues y Díez Cañabate, quien venía acompañado del director general de Instituciones Penitenciarias, don Gustavo Lescure Martín.

Directamente el ministro se dirigió al Centro de Cumplimiento, donde fue recibido por las primeras autoridades segovianas y jefe de las fuerzas de orden público.

DETENCION DE CINCO DE LOS FUGADOS

Parece confirmarse que la fuga de la prisión se efectuó sobre las dos y cuarto de la tarde y que algunos de los fugados fueron recogidos en una furgoneta —posiblemente la que mencionamos anteriormente— desde la que se dice pasaron más tarde a un camión trailer en el que penetraron por una abertura realizada debajo de la caja. Inmediatamente emprendieron viaje a Pamplona, mientras en el camión se les proporcionaban armas.

Esta madrugada, según informaciones obtenidas por la agencia «Cifra», han sido capturados cinco de los fugados, en la provincia de Navarra. Dicha captura se efectuó en la carretera que va de Espinar a Dos Aguas por fuerzas de la Guardia Civil de Burguete. Se dice que a la requisitoria de los agentes para detenerse respondieron los fugados con fuego de armas, intercambiándose entonces disparos, resultando alcanzado Manuel Isasi. Los otros cuatro compañeros fueron detenidos también en circunstancias que aún no eran conocidas a la una de esta tarde.

Manuel Isasi Iturrioz se encuentra en estado grave, con rotura del húmero izquierdo y ha sido internado en el hospital de Pamplona.

Un guardia civil resultó herido por disparos desde territorio francés, lo que hace suponer o que existía una coordinación en la fuga con elementos que se encuentran en Francia o que algún grupo de los fugados consiguieron pasar la frontera antes que los que posteriormente fueron detenidos, y amparándose en territorio extranjero quisieron ayudar a sus compañeros de evasión.

LOS FUGADOS

La lista de los fugados, que nos facilita «Cifra», es la siguiente:

Luis Aizpurua Berasategui (a) Koldo, en prisión desde 1968; Angel Amigo Quincoces (enero 1973); Víctor Arana Bilbao (abril 1969); Ramón Austeneche Marcos (agosto 1972); José Beguiristáin Arazasti (octubre 1968); Ignacio García Arambarri (abril 1969); Carmelo Garitoandía Garnacho (marzo de 1971); Ignacio María Garmendía Otamendi; Miguel Gastelomendi Zabaleta (octubre 1972); Enrique Galasaga Larreta (abril 1969); Jesús María Ibarbuchi Sampederro (abril 1966); Manuel Isasi Iturrioz (febrero 1973); Juan Ignacio Itubi Totorica (septiembre 1972); Fernando Iza-

guirre (marzo 1973); Francisco Jaca Aranalde (abril de 1969); Miguel A. Lascuarin Mantilla (marzo 1973); Jesús María Muñoz Galarraga (febrero 1972); Ignacio E. Orteba Berriatúa (abril 1969); Rufino Vicente Serrano Izco (febrero 1969); Miguel Angel Unanue Lobato (marzo 1973); José María Yarza Echenique (marzo 1973); Luis Zubiaga Ortiz de Anda (noviembre 1968) y Juan María Zubimendi Imaz (noviembre 1973), todos ellos pertenecientes a «ETA».

Los seis fugados restantes pertenecen a distintas organizaciones ilegales y sus nombres son: José Luis García Fernández de Lugo (marzo 1973); Oriol Solé Sugañe; Federico Sánchez Julia (mayo 1969); Ramón Llorca López (mayo 1972); José Luis

Pons Llovet y Carlos García Soler (mayo 1972).

FRAGA NO HACE DECLARACIONES

«Han sido detenidos cinco de los que escaparon ayer y no podemos dar más noticias, como ustedes comprenderán», dijo el vicepresidente para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne a «Cifra» al salir de la sesión plenaria de las Cortes.

Poco antes, sobre las 10,45, en el hemiciclo de la Cámara, el teniente general Campano bajó de su escaño y entregó una nota al señor Fraga Iribarne, quien, a su vez, se la pasó al teniente general De Santiago y Díaz de Mendivil y al presidente Carlos Arias.

Tras una breve deliberación, el ministro de la Gobernación abandonó el salón y, cinco minutos más tarde, regresó al mismo.

SON YA DIECISEIS LOS DETENIDOS

A las 2,15 recibimos un despacho de Cifra que dice: «Hasta el momento son dieciséis los detenidos por Fuerzas de la Guardia Civil, en la zona de Burguete (Navarra), de los reclusos que ayer consiguieron fugarse de la prisión de Segovia, según ha sabido. Las detenciones se efectuaron en el curso de brillantes operaciones de captura y en la que se produjeron varios e intensos tiroteos.

Uno de los reclusos fugados, llamado Oriol Solé Sugañe, resultó muerto a consecuencia de los enfrentamientos.

En las operaciones de captura fueron ocupadas tres pistolas y una metralleta.»

EN SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA

Noticias no confirmadas oficialmente nos hacen saber que hacia la medianoche de ayer, en la estación de servicio existente a la entrada de Santa María la Real de Nieva, la Guardia Civil dio el alto a un vehículo de color blanco, modelo 4-L o parecido, pero cuyos ocupantes hicieron caso omiso de la requisitoria, por lo que los agentes efectuaron algunos disparos; no obstante, el vehículo consiguió huir a través del pueblo.

HALLAZGO DE ROPA

También se asegura que los escapados salieron de la prisión sin la ropa que habitualmente vestían en ella, pues parece que en el interior se encontraron dichas prendas. Este detalle hace suponer que en algún lugar del túnel podrían tener preparada ropa nueva.

DETENIDA LA MUCHACHA QUE AYUDO A LA HUIDA

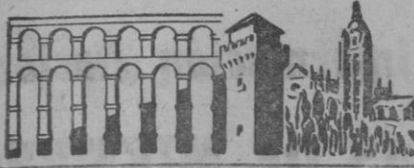
Parece confirmarse que la chica que fue vista en compañía de dos muchachos junto a una camioneta cerrada, formaba parte del grupo de ayuda a los escapados, ya que noticias que recibimos a las dos y media de esta tarde aseguran haber sido detenida una muchacha que les prestó apoyo en la huida.



Con detalle puede apreciarse en la fotografía el barrote aserrado, que dejó hueco suficiente para permitir la escapada.—(Foto Antonio)

Empleado de hogar

La asistencia sanitaria y prestación farmacéutica a cargo de la Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar le abonará el 75 por 100 del salario mínimo interprofesional, a partir del veintinueve día de iniciada aquella, siempre que esté en alta, al corriente en el pago de cuotas y reúna las demás condiciones exigidas.



Información Local

El Consejo Provincial del Movimiento interesa del Ministerio de Obras Públicas que el plan de abastecimiento de aguas a Segovia, Cuéllar y Cantalejo pueda acometerse con cargo al Fondo de Acción Coyuntural

Se ha reunido el pleno del Consejo Provincial del Movimiento, bajo la presidencia del jefe provincial, don Luis Julve Guerrero, acordándose, entre otros asuntos, los siguientes:

Por el secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, dando cuenta también del nombramiento de consejero provincial a favor de don Eusebio García González, pasando seguidamente éste a prestar juramento con la fórmula de ritual.

El subjefe provincial informó de las recientes elecciones de alcaldes, celebradas en la provincia el pasado día 21 de marzo, así como de los actos conmemorativos del 4 de marzo en Valladolid, al que asistió una representación del Consejo Provincial. Asimismo propuso constase en acta la felicitación del Consejo a don Julio Nieves Borrego por su designación como presidente de la Mancomunidad de Diputaciones Provinciales.

Informaron seguidamente, sobre actividades de sus respectivas delegaciones, los delegados de Sección Femenina, Familia, Educación Física y Deportes; este último dio cuenta de la construcción de instalaciones deportivas en la provincia.

El consejero provincial don Leonides González Oviedo informó sobre el problema resinero, de gran trascendencia sobre los intereses económicos de la provincia, al objeto de que se tome conciencia de la real y acuciante situación en que se encuentran los propietarios de montes públicos y privados, así como los trabajadores resineros al servicio de dichos montes.

El jefe provincial del S. E. M., y el consejero don Eusebio García González, informaron ampliamente sobre la situación que últimamente y con relación al S.E.M. se ha venido creando en la provincia. El Consejo, tras examinar los diversos aspectos que inciden sobre la política educativa nacional, tomó el acuerdo de solidarizarse plenamente con todas las actuaciones, gestiones y reivindicaciones formuladas por el S. E. M. en favor del profesorado de

E. G. B., mostrando igualmente su inquietud y preocupación por cuanto atañe a la profesión docente, cuya dignificación social y económica constituye exigibilidad de estricta justicia.

Asimismo el Consejo se hi-

zo eco y lamentó las polémicas y ataques, unos directos y otros encubiertos y anónimos, surgidos en estos últimos tiempos en diversos sectores del profesorado y que trascienden, en muchas ocasiones, del marco de toda

reivindicación profesional, considerando que estas actitudes, que van más allá de cualquier admisible y conveniente discrepancia, sólo pueden servir para generar confusión y enfrentamiento, dificultar el ejercicio de ese trascendental servicio público que es la formación de la juventud, y dañar la imagen de un cuerpo insustituible y prestigioso que, de siempre, ha hecho suyo, con generosidad, la formación y educación de los hombres en el respeto a la dignidad y a la libertad responsable.

Por el jefe provincial se hizo un examen sobre la actual situación política en nuestra patria, dando cuenta de las audiencias concedidas por el presidente de Gobierno, a quien entregó un amplio «dossier» sobre la problemática provincial, incluyendo los regadíos de los ríos Pirón y Cega, viviendas, abastecimiento de aguas a la ciudad, etc. Asimismo dio cuenta de las visitas efectuadas a los ministros de la Gobernación, Vivienda, Obras Públicas, y Secretaría General del Movimiento, para tratar con ellos de los urgentes problemas que plantean los abastecimientos de aguas a la capital, Cuéllar y Cantalejo. En este sentido el Consejo adoptó el acuerdo de interesar del Ministerio de Obras Públicas la posibilidad de que dichas obras puedan acometerse con cargo al Fondo de Acción Coyuntural.

Informó igualmente de que, según noticias recibidas, el IV Plan de Desarrollo ha sido definitivamente retirado, y es propósito del Gobierno corregir los desequilibrios regionales, por lo que confiaba que nuestra provincia reciba un más justo trato que el que se la asignaba en el proyecto que se retira.

Finalmente el jefe provincial dio cuenta de las audiencias concedidas por el ministro del Ejército, jefe del Estado Mayor Central, director general de Enseñanzas Militares y capitán general de la VII Región Militar, en relación con el mantenimiento y reforzamiento de las instalaciones militares del Arma de Artillería en Segovia, explicando los diversos aspectos estudiados en las referidas conversaciones, y poniendo de manifiesto el interés y el deseo de las autoridades militares, citadas, así como del general inspector del Arma de Artillería, y del general director de la Academia, para que la entrañable vinculación entre la artillería española y Segovia se pueda proyectar hacia el futuro.



Un momento de la jura del nuevo consejero señor García González.—(Foto Antonio)

Homenajes, distinciones y premios

A D. JOSE MARIA SERRANO VALLADARES

En la residencia de pensionistas de la Seguridad Social se ofreció un homenaje de despedida a don José María Serrano Valladares, que en el mismo cargo que ostentaba en Segovia, de delegado del Mutualismo Laboral, ha sido destinado recientemente a León.

Hubo un almuerzo en el comedor de la residencia, presidido por el delegado de Trabajo, don Juan Manuel Sánchez Terán, comisión gestora, dirección y funcionarios del centro y el homenajeado.

El director de la residencia, don Victoriano Aguado Sancho, tomó la palabra para, en nombre de los residentes, personal y el suyo propio, agradecer a don José María Serrano la dedicación prestada a la residencia en el tiempo que permaneció en Segovia.

Le deseó muchos éxitos en su nuevo nombramiento y le anunció una excursión de los residentes a León, para testimoniarle una vez más su gratitud.

Intervinieron después el presidente en funciones y los residentes y miembros de la comisión gestora, don Alfredo Aranda Lorenzo, don Antonio Brunete de la Fuente y don José García García, acogiendo sus palabras con grandes aplausos.

El delegado de Trabajo,

después, hizo grandes elogios de la labor desarrollada por don José María Serrano en el mutualismo laboral, y que en esa parcela que es la residencia de pensionistas quedaba reflejada, habiéndose hecho merecedor a este sencillo pero sincero homenaje que con tanto entusiasmo le hacían los residentes y personal.

La oportunidad era propicia —dijo— para exponer brevemente la aprobación por el Gobierno de la nueva revalorización de pensiones que entrará en vigor el día 1.º de mayo próximo.

Al final intervino don José María Serrano, quien visiblemente emocionado dijo que para él la residencia de pensionistas era un hijo más, que la había vivido desde aquellos comienzos de su funcionamiento, hasta verla a hora totalmente repleta, contando por ello Segovia con un centro gerontológico de primer orden, que el Ministerio de Trabajo a través del Servicio de Asistencia a Pensionistas ponía al servicio de éstos, y que ahora correspondía a su director, con la colaboración de todo el personal su realización y buen funcionamiento.

Se ofreció en su nuevo destino y allí donde se encuentre a todos los reunidos, de quienes tantas muestras de afecto y amistad había recibido durante su permanencia en Segovia y también en este cariñoso homenaje.

Notas de la Enseñanza

CURSO SOBRE TERAPEUTICA PARA DEFICIENTES MENTALES

El Instituto de Música y Danza de la Sección Femenina del Movimiento, en colaboración con el I.C.E. de Madrid, convoca un cursillo sobre «Integración de la música en la educación de la psicomotriz y técnica de aplicación terapéutica con niños deficientes mentales».

La fecha de celebración será del 19 al 24 de abril en Madrid, siendo el horario de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Inscripción en la Delegación Provincial de Sección Femenina (Departamento de Participación), hasta el día 12 del presente mes.

ASOCIACIONES DE VECINOS

CONFERENCIA EN LA DE SAN LORENZO



Se celebró en los locales de la Asociación de Vecinos de San Lorenzo la anunciada conferencia del abogado segoviano don Ricardo de Cáceres y Cassillas, que inicialmente y según lo previsto versó sobre los problemas del despido laboral. A lo largo de la conferencia y también en el coloquio que siguió a la misma, se trató ampliamente, con participación de los asistentes, de lo problemática que el sindicalismo actual tenía ante la disyuntiva de convertirse en un simple sindicato de participación o de llegar a ser un estricto sindicato de reivindicaciones, postura ésta que fue defendida y justificada por el conferenciante. El coloquio se prolongó hasta horas avanzadas de la noche.

(Foto L. Misis)

TELEFONOS

DE EL ADELANTADO

Dirección: 41 46 98

Redacción: 41 46 97

Administración: 41 46 96

Martes 6 de abril de 1976

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PAGINA 5



LABORAL

Quince trabajadores de «Michelin» de Aranda de Duero, detenidos Por coaccionar a compañeros que acudían a trabajar

Aranda de Duero, 5.—Quince obreros de la factoría que la empresa «Michelin» tiene en Aranda de Duero han sido detenidos esta mañana, cuando intentaban coaccionar a algunos compañeros que acudían a sus puestos de trabajo.

Sobre las diez de la mañana, los trabajadores en huelga celebraron una asamblea, autorizada por el Ayuntamiento, en un grupo de las escuelas municipales que recuerdan que hoy se cumplen dos meses de huelga, que la dirección de la empresa se niega a negociar y que ha expedientado a los miembros del jurado de empresa, a doce enlaces sindicales y ha despedido a 153 trabajadores.

Recuerdan sus reivindicaciones iniciales: readmisión de todos los despedidos y expedientados de todas las fábricas de «Michelin» y plenas garantías para que no haya represalias; formación de un jurado de empresa central y convenio único; y jornada de 45 horas semanales y un aumento lineal de ocho mil pe-

setas para todos, para terminar diciendo que la asamblea, con ánimo de solucionar esta situación retira todos los puntos reivindicativos, excepto el primero, a cambio de entrar a trabajar y, posteriormente se negociarían el resto de los puntos.—Cifra.

TAMAMES, BARDEM Y LA ABOGADO SAUQUILLO SIGUEN DETENIDOS EN LA D. G. S.

Madrid, 5.—Unas cuarenta personas continuaban en la Dirección General de Seguridad a media mañana de hoy luego de haber sido detenidas el pasado sábado al participar en una manifestación no autorizada.

Entre los detenidos figuran el profesor Ramón Tamames, el director de cine Juan Antonio Bardem y la abogada Francisca Sauquillo.

La Policía lleva a cabo las correspondientes diligencias y hasta el momento se ignora si los detenidos serán puestos

DETENCIONES MASIVAS DE MIEMBROS DE ETA EN LOS ULTIMOS DIAS

Hasta 50 miembros de la organización han sido detenidos en Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra

Madrid, 5.—Un total de 50 detenciones de miembros de la ETA han sido hechas por fuerzas de Orden Público en los últimos siete días en las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, según una nota del Ministerio de la Gobernación.

El texto íntegro de la nota es el siguiente:

«Desde hace una semana, fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía gubernativa han realizado una serie de operaciones en relación con la organización terrorista ETA, que ha dado lugar a importantes resultados en las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

Como resultado de las mis-

mas se han practicado unas 50 detenciones de miembros, colaboradores y encubridores de las criminales actividades de ETA, entre ellos algunos «liberados», como Juan Antonio Zubeldía Arzuola, quien procedente de Francia se disponía a efectuar acciones terroristas en nuestro territorio.

Los detenidos van pasando a disposición del juez militar designado por la VI Región Militar.

Las investigaciones continúan, habiéndose detectado «pisos francos» y armamento de diversos modelos.—Cifra.

a disposición del Tribunal de Orden Público.

El pasado sábado, fueron detenidas 135 personas como presuntas participantes en la indicada manifestación. Más de 80 han sido ya puestos en libertad.—Cifra.

Detenidos en el local social de «Vanguardia Obrera»

Madrid, 5.—La Jefatura Superior de Policía ha facilitado una nota, según la cual, en la tarde del día 31 de marzo, los servicios de Policía de la Jefatura Superior de Madrid en el local social de

«Vanguardia Obrera», donde se advirtió que entraban numerosas personas, los inspectores procedieron a la entrada en el piso en cuestión, sorprendiendo una reunión de 59 personas, de las que solamente cuatro eran socios de la entidad mencionada y el resto algunos pertenecían al ramo de Artes Gráficas y otros eran ajenos por completo a tales actividades profesionales.

Los asistentes fueron conducidos, salvo los miembros de Vanguardia Obrera, a las dependencias de la Jefatura Superior de Policía y una

vez identificados salieron libremente, con excepción de cinco, a los que se instruyen las correspondientes diligencias.—Cifra.

Santiago: Varias personas multadas

Santiago de Compostela, 5. Varios de los asistentes a una cena que pretendía celebrarse el pasado día 11 de marzo en Santiago de Compostela han comenzado a recibir notificaciones de multas impuestas por el gobernador civil de la provincia.—Cifra.



EL SEÑOR

D. FRUTOS SASTRE SANZ

INDUSTRIAL

Ha fallecido en Segovia, el día 5 de abril de 1976

A los 52 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Domitila Muñoz Ruiz; hijos, don Frutos y don Juan-Carlos; madre, doña Brígida Sanz; padres políticos don Gregorio Muñoz y doña Emilia Ruiz; hermanos, doña Genoveva, don Celedonio, y doña Eugenia; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Participan tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia a la misa de privilegio que tendrá lugar mañana, día 7, a las 10, en la iglesia parroquial de El Salvador.

El funeral y sepelio han tenido lugar a las 4 de la tarde de hoy.

Casa doliente: Calle Soldado Español, 12, tercero.

No se acepta el ejercicio de profesiones liberales a los no andorranos

Andorra la Vieja, 5.—El Consejo General de los Valles de Andorra ha decidido en su sesión de fin de semana no aceptar ninguna petición de ejercicio de profesión liberal, formulada por personas que no gocen de la nacionalidad andorrana.

La medida cuya aplicación entrará en vigor el 30 de septiembre próximo, se justifica por el gran número de estudiantes residenciados en Andorra, aunque no tienen la nacionalidad andorrana que van a concluir sus estudios a universidades de Francia o de España.—Efe.

Sustituciones de ministros en ausencia de éstos

Madrid, 5.—El ministro del Ejército se encargará del despacho del ministro de Marina durante la ausencia de su titular, según un decreto de la Jefatura del Estado que hoy publica el "Boletín Oficial".

Asimismo, el ministro de Obras Públicas ocupará la cartera de Industria en ausencia de este último.—Cifra.

Nuevos directores generales de Comercio

Madrid, 5.—A primera hora de esta tarde, el ministro de Comercio, señor Calvo Sotelo, ha dado posesión de sus cargos a los nuevos directores generales de Exportación, Consumidores y Coordinación e Inspección, señores José María Pérez y de Rojas, Martín Fernández Palacio y Huberto Villar Sarraillet, respectivamente.

Tras el juramento, al que asistieron altos cargos del departamento, así como el ex-ministro señor Fernández Cuesta y los directores generales salientes, tomó la palabra el exdirector general de consumidores señor Fernández-Laguihoat quien, en nombre de los cargos salientes, agradeció la labor del perso-

nal del gabinete, así como a los anteriores ministros de Comercio, señores Fernández Cuesta y Ceron Ayuso, por su confianza depositada en ellos.

A continuación, el señor Jerez y de Rojas, en nombre de sus compañeros designados, se refirió a las dificultades económicas del país y a la necesidad de colaboración, tanto de sus direcciones respectivas como del resto de las entidades relacionadas con el Ministerio de Comercio. Concluyó diciendo que es este el momento de lanzar el grito que ha sido constante de sus trayectorias, que en este momento traduce en grito de paz y concordia para el país.

Finalmente, el ministro de Comercio, Leopoldo Calvo Sotelo, agradeció la labor de los directores generales salientes y añadió que su departamento ha completado su estructura para servir al país. «Estos nombramientos —dijo— llegan a punto, en un momento en que se inicia la reactivación económica. Lo más profundo de la crisis ha pasado ya».

Señaló a continuación la importante tarea del Ministerio de Comercio de cara a los mercados extranjeros y a la vertiente interior. Concluyó

su breve discurso con una mención a los sectores de pesca y navegación, a los que auguró un brillante porvenir. Cifra.

JORNADAS DEL P. S. O. E. SOBRE FEDERALISMO

Madrid, 5.—El Partido Socialista Obrero español (PSOE), en unas jornadas celebradas recientemente en Madrid sobre los problemas del federalismo, desarrolló sus tesis en favor del carácter del Estado según informaron medios oficiales del Partido.

La dirección del P.S.O.E. ha considerado necesarias estas jornadas para disponer de elementos de juicio con vistas al congreso ordinario anunciado para el próximo otoño.

Asistieron a las reuniones el secretario de formación del P.S.O.E., Luis Gómez Llorente, y los ponentes Enrique Moral Sandoval, Francisco Rubio Llorente, Carlos Solchaga, Baltasar Aymerich y José Félix Tezanos.

Además asistieron delegados por varias de las federaciones que tiene constituidas el P.S.O.E.: de Cataluña, de Euzkadi, de Galicia, del País Valenciano, y de Canarias.

La intención de dichos coloquios añade la información del P.S.O.E., no ha sido tanto llegar a conclusiones de carácter programático cuanto establecer unas líneas generales d orientación sobre tan amplio tema.—Cifra.

LOTERIA

EL DIA 24, EN PALENCIA, SORTEO ESPECIAL DE PASCUA

El Sorteo Especial de Pascua de este año es un sorteo con premio especial al décimo y con dos reintegros. El premio especial al décimo, de seis millones de pesetas, se adjudicará a una fracción de cada uno de los diez billetes del primer premio, lo que sumado al millón y medio de éste totalizan siete millones y medio de pesetas por décimo. Diez décimos por consiguiente con super-premio. Los dos reintegros serán: uno derivado del número que obtenga el primer premio y el otro, en cifra no coincidente, mediante extracción especial del bombo de las unidades.

Esta última característica es muy interesante para aquellos que juegan las diez terminaciones correlativas del «0 al 9», puesto que recuperan el importe de dos y optan además con los diez números jugados a los diversos premios del sorteo, que también permite a los aficionados compartir la suerte con sus amigos, familiares, compañeros, clientes, etc., por medio del intercambio y expedición de participaciones.

La emisión es de diez series de 80.000 billetes, al precio de 2.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 200 pesetas. Al dorso de cada uno de éstos figura el detalle de los premios de cada serie que, en las diez emitidas, totaliza 184.000, por importe de 1.120 millones de pesetas.

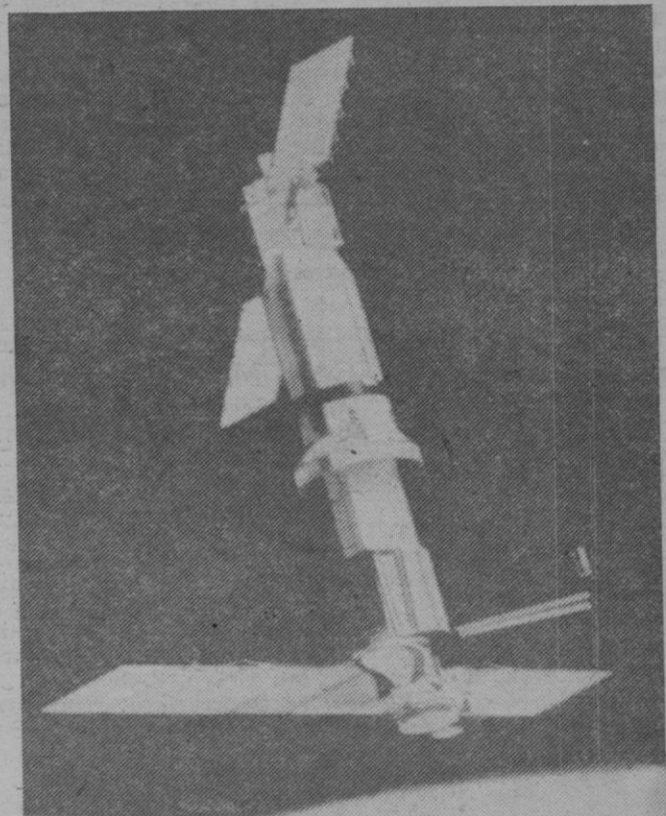
La ciudad de Palencia, el próximo 24 de los corrientes, será el escenario del Sorteo Especial de Pascua de 1976, que será retransmitido directamente a toda España por Radio Televisión Española.

Matanza de focas en Terranova

Lewisport (Canadá), 5.—Los pescadores de la bahía de Nuestra Señora, en el norte de Terranova, han informado a las autoridades provinciales sobre la matanza de focas adultas.

Uno de los pescadores dijo que había vistos docientos cadáveres de focas abandonados sobre el hielo, y que esta matanza no tenía ningún motivo aparente, ya que a los animales no se les había quitado la piel.—Efe.

SATELITE PARA OBSERVAR LOS OCEANOS



Medir la longitud de las ondas, velocidad de los vientos de superficie y las temperaturas, así como suministrar imágenes por radar de las ondas, campos de hielo, mareas y corrientes, son algunas de las misiones que realizará el satélite de observación de los océanos SEASAT, de dos toneladas de peso y cuyo lanzamiento está programado para el año 1978. Circundará la Tierra 14 veces por día en una órbita muy próxima a la zona polar y observará el 95 por ciento de los océanos cada 36 horas. Los datos obtenidos serán utilizados como información para los Gobiernos, instituciones, investigaciones y usos comerciales.

Suspensión de pagos de «Sofico Renta, S. A.»

Madrid, 5.—Se declara en estado de suspensión de pagos a la compañía «Sofico Renta, S. A.», según auto del magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid y juez especial civil con jurisdicción en todo el territorio nacional, don José Ignacio Jiménez Hernández. Asimismo se declara la insolvencia definitiva de la mencionada compañía, cuyo pasivo excede al activo en 2.783.257.986 pesetas.

Se concede a la representación de la compañía suspenda un plazo de quince días hábiles para que durante él se pueda afianzar en forma legal la mencionada cantidad, bajo el apercibimiento de que, si no se produce el afianzamiento mencionado, parará a la compañía suspenda el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.—Cifra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Primera Jefatura Regional de Carreteras

EDICTO

EXPROPIACIONES

TERMINOS MUNICIPALES DE CANTIMPALOS, YANGUAS DE ERESMA, CARBONERO EL MAYOR, NAVALMANZANO, PINAREJOS, GOMEZSERRACIN, SANCHONUÑO Y CUELLAR (Segovia)

Habiendo sido ordenado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas el 10 de febrero de 1976, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa correspondiente al proyecto: "Ensanche y mejora del firme. CN-601 de Madrid a León por Segovia, p. k. 78,7 al 83,7; 89,3 al 108 y 113,0 al 146,7. Tramo: La Granja-Segovia-Cuellar", que por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por decreto 1.541/72, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en consecuencia,

ESTA JEFATURA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que el día y hora que se expresan comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales anteriormente citados, al objeto de trasladarse al propio terreno si fuese necesario y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de contribución, certificado catastral y cédula urbanística, pudiendo

hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos y notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2. del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante la Primera Jefatura Regional de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

El Ingeniero Jefe

P. D.

El Jefe de la División Regional de Actuación Administrativa

N.º	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada a expropiar (en Has.)	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas			
					Día	Mes	Año	Hora
Término Municipal de CANTIMPALOS (Segovia)								
1	Doroteo Castro Sanz. Ahusín (Segovia)	0,040060	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	11
2	Jesús Lázaro Centeno. Ahusín (Segovia)	0,003280	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	11
3	Amalio Arribas Castro. Ahusín (Segovia)	0,035090	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	11
4	Segundo Lázaro Sanz. Ahusín (Segovia)	0,010210	Parcial	Barbecho	27	abril	1976	11
5	Socorro Arribas Castro. Ahusín (Segovia)	0,009780	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	11
6	Paula Gómez Higuera. Calle Real, 12. Cantimpalos (Segovia)	0,016080	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	11
7	Hermandad de Labradores. Cantimpalos (Segovia)	0,011850	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	11
8	Fuencisla Pineda Martín. c/ de las Escuelas s/n. Cantimpalos (Segovia)	0,021570	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	11
9	Jesús Centeno Llorente. Calle Real s/n. Cantimpalos (Segovia)	0,023630	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	11
10	Ascensión Higuera Cuedani. c/ de la Presa s/n. Cantimpalos (Segovia)	0,003045	Parcial	Barbecho	27	abril	1976	11
11	Santiago Nieva Postigo. c/ Huerta Perdida s/n. Cantimpalos (Segovia)	0,056350	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	12
12	Carmen Pérez Escorial. c/ Juan Bravo, 2. Segovia	0,028898	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	12
13	Concepción Serrano Postigo. c/ Segovia s/n. Cantimpalos (Segovia)	0,052000	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	12
14	Carmen y Javier Pérez Escorial. c/ Juan Bravo, 2. Segovia	0,013347	Parcial	Barbecho y cereal de secano	27	abril	1976	12
15	Carmen Pérez Escorial. c/ Juan Bravo, 2. Segovia	0,087650	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	12
16	Marcos Garrido Portio. Calle Real s/n. Cantimpalos (Segovia)	0,004785	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	12
Término Municipal de YANGUAS DE ERESMA (Segovia)								
1	Dionisia Lázaro Pérez. Roda de Eresma (Segovia)	0,029990	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	13
2	Cecilia Bernabé Mateo. Yanguas de Eresma (Segovia)	0,023065	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	13
3	Teresa Martín Pérez. c/ Coronel Rexach, 14. Segovia	0,114830	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	13
4	Eduardo de Andrés Muñoz. Yanguas de Eresma (Segovia)	0,077865	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	13
5	Dámaso Molinera Llorente. Tabanera la Luenga (Segovia)	0,017520	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	13
6	Hermanos Lázaro Llorente. Yanguas de Eresma (Segovia)	0,006680	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	13
7	Lucas Pérez Lázaro. Yanguas de Eresma (Segovia)	0,014575	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	13
8	Bibiana Bermejo Muñoz. Yanguas de Eresma (Segovia)	0,064740	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	13
13	Ministerio de Agricultura (Vías Pecuarias). Madrid	0,013880	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	13
Término Municipal de CARBONERO EL MAYOR (Segovia)								
1	Candelas Alvarez Pascual. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,011760	Parcial	Erial	27	abril	1976	16
2	Francisco Manso Pascual. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,073620	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	16
3	Francisco Manso Pascual. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,012140	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	16
4	Francisco Manso Pascual. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,004625	Parcial	Erial	27	abril	1976	16
5	Victor Garcia. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,005030	Parcial	Erial	27	abril	1976	16
6	Raimundo Yagüe Herranz. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,010150	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	16,30
7	Victor Garcia. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,005750	Parcial	Erial	27	abril	1976	16,30
8	Santiago Otero. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,024520	Parcial	Terrenos anejos a industria	27	abril	1976	16,30
9	Raimundo Yagüe Herranz. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,007500	Parcial	Erial	27	abril	1976	16,30
10	Jesús Llorente Rincón. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,006890	Parcial	Erial	27	abril	1976	16,30
11	Mariano Herrero Torrego. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,022000	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	17
12	Hros. de Ciro Garca Migueláñez. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,008205	Parcial	Terreno anejo a industria cerámica	27	abril	1976	17
13	Elisa Pascual Muñoz. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,004740	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	17
14	Faustino García Cuevas. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,007615	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	17
15	Raimundo Muñoz Pascual. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,030010	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	17
16	Hros. de Mariano Navas Pastor. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,044845	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	17,30

N.º	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada a expropiar (en Has.)	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas			
					Día	Mes	Año	Hora
17	Adolfo Herranz Llorente. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,006575	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	17,30
18	Francisco Manso Pascual. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,022210	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	17,30
19	Pedro Herrero. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,029730	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	17,30
20	Hermanidad de Labradores. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,002415	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	17,30
21	Lucía Rodríguez García. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,089535	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	18
22	Leoncia Pedrazuela. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,069650	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	18
23	Pilar Fernández. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,011510	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	18
24	Hros. de Dionisio Herrero García. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,261955	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	18
25	Sofía Silera Herrero. c/ Menorca, 28. Madrid	0,256000	Parcial	Erial	27	abril	1976	18
26	Ayuntamiento de Carbonero el Mayor. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,002300	Parcial	Erial	27	abril	1976	18,30
27	Toribio de Andrés Llorente. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,021755	Parcial	Huerta	27	abril	1976	18,30
28	Mariano Manso Pascual. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,050740	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	18,30
29	Raimunda Muñoz Pascual. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,031275	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	18,30
30	Ayuntamiento de Carbonero el Mayor. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,115000	Parcial	Pinar	27	abril	1976	18,30
31	Ayuntamiento de Carbonero el Mayor. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,310000	Parcial	Pinar	27	abril	1976	18,30
32	Modesto García Pascual. Carbonero el Mayor (Segovia)	0,086310	Parcial	Cereal de secano	27	abril	1976	18,30

Término Municipal de NAVALMANZANO (Segovia)

1	Fabio Terrego Pascual. Navalmanzano (Segovia)	0,031441	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	9,30
2	Santos Sanz Gutiérrez. Navalmanzano (Segovia)	0,028048	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	9,30
3	Saturnino Acebes Alvaro. Navalmanzano (Segovia)	0,015183	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	9,30
4	Marqués de Linares	0,033460	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	9,30
4	Julfo García Ibáñez. Avda. Fernández Ladreda, 12. Segovia	"	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	9,30
4	Epifanio Otero Gómez. Navalmanzano (Segovia)	"	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	10
5	Adolfo Otero Gilsán. Navalmanzano (Segovia)	0,012334	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	10
6	Mariano Pablo Sotero. Navalmanzano (Segovia)	0,012950	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	10
7	Hros. de Máximo Fuentetaja Pablos	0,010185	Parcial	Pinar	28	abril	1976	10
7	Francisco Fuentetaja Gilsán. Perfumería Velasco. Segovia	"	Parcial	Pinar	28	abril	1976	10
7	Eugenio Pascual Gilsán. Navalmanzano (Segovia)	"	Parcial	Pinar	28	abril	1976	10,30
8	Mariano Quintana Alvarez. Navalmanzano (Segovia)	0,007263	Parcial	Viñedo	28	abril	1976	10,30
8	Hros. de Lázaro Quintana Alvarez. Navalmanzano (Segovia)	0,004900	Parcial	Viñedo	28	abril	1976	10,30
10	Paulino Tardón Tardón. Navalmanzano (Segovia)	0,002625	Parcial	Viñedo	28	abril	1976	10,30
11	Florencio Aguado Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,004935	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	10,30
12	Juan Gilsán Muñoz. Navalmanzano (Segovia)	0,002406	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	11
12	Eugenio Pascual Gilsán. Navalmanzano (Segovia)	"	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	11
13	Eugenio y Julián Aguado Gilsán. Navalmanzano (Segovia)	0,007026	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	11
14	Gil Martínez Aguado. Navalmanzano (Segovia)	0,009046	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	11
15	Gregorio Olmos Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,004025	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	11
16	Severina Otero López. Navalmanzano (Segovia)	0,004235	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	11,30
17	María Mateo Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,009130	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	11,30
18	Eugenio Otero Alvarez. Navalmanzano (Segovia)	0,006496	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	11,30
19	Emilia Muñoz Herranz. Navalmanzano (Segovia)	0,019779	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	11,30
20	Juan Olmos Sanz. Pinarejos (Segovia)	0,023900	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	11,30
21	María y Mariano Arranz Pablos. c/ Alfonso Rodríguez, 10. Segovia	0,010378	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	12
21	Francisco Aguado Gómez. Navalmanzano (Segovia)	"	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	12
22	Basilio Senín López. Navalmanzano (Segovia)	0,006475	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	12
23	Ildefonso Tejedor Senín. Navalmanzano (Segovia)	0,018273	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	12
24	M.ª Luisa Muñoz Senín. c/ Sta. Teresa de Jesús, 20. El Peñascal. Segovia	0,006404	Parcial	Viñedo	28	abril	1976	12
25	Sagrario Senín Alvarez. Navalmanzano (Segovia)	0,005758	Parcial	Viñedo	28	abril	1976	12,30
26	Hros. de Máximo Sanz Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,012005	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	12,30
26	Emilio Sanz Gutiérrez. Navalmanzano (Segovia)	"	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	12,30
27	Eugenio Aguado Sanz. Navalmanzano (Segovia)	0,005075	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	12,30
28	Juan Martínez Aguado. Navalmanzano (Segovia)	0,015575	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	12,30
29	Marcelino Torrego Herranz. Navalmanzano (Segovia)	0,006860	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13
30	Frutos Fuentetaja González. Navalmanzano (Segovia)	0,022855	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13
31	Frutos Senín Arranz. Navalmanzano (Segovia)	0,033775	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13
32	Juan Olmos Sanz. Pinarejos (Segovia)	0,007420	Parcial	Pinar	28	abril	1976	13
33	Librada Pérez Herrero. Navalmanzano (Segovia)	0,005834	Parcial	Erial	28	abril	1976	13
34	Francisco Alvarez García. Navalmanzano (Segovia)	0,002766	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13,30
35	Vidal Quintana Fuentetaja. Navalmanzano (Segovia)	0,015932	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13,30
37	Felipa Tardón López. Navalmanzano (Segovia)	0,006300	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13,30
38	Mario Alvarez Gómez	0,006300	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13,30
39	Mariano Arranz de Pablos. Navalmanzano (Segovia)	0,012127	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13,30
40	Hermínio Arranz Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,004095	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13,30
41	Juan Gómez Sanz. Navalmanzano (Segovia)	0,004725	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13,30
42	Hros. de Juan Pascual Gilsán. Navalmanzano (Segovia)	0,036610	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13,30
43	Serafín Gómez Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,007090	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13,30
44	Manuel Muñoz Arranz. Navalmanzano (Segovia)	0,039350	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	13,30
45	Jesús Otero Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,004880	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16
46	Consuelo Sanz Gutiérrez. Navalmanzano (Segovia)	0,009750	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16
47	Frutos Sanz Arranz. Navalmanzano (Segovia)	0,002780	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16
48	María Ceballos Herranz. Navalmanzano (Segovia)	0,002840	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16
49	Cándida Encinas Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,006265	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16
50	Marqués de Linares	0,006900	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16
50	Julio García Ibáñez. Avda. Fernández Ladreda, 12. Segovia	"	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16,30
50	Cirilo Otero López. Navalmanzano (Segovia)	"	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16,30
51	Ildefonso Tejedor Senín. Navalmanzano (Segovia)	0,005480	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16,30
52	Anastasia Muñoz Alvarez. Navalmanzano (Segovia)	0,003340	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16,30
53	Victoriano Blanco Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,002975	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16,30
54	Román Gómez Torrego. Navalmanzano (Segovia)	0,002625	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	16,30
55	Teodoro Arranz Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,001430	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17
56	Benedicta Gómez Martín. Navalmanzano (Segovia)	6,001130	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17
57	Julián Aguado Sanz. Navalmanzano (Segovia)	0,002170	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17
58	Celestino Muñoz Frutos. Navalmanzano (Segovia)	0,002720	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17
59	Hros. de María Acebes Arranz. Navalmanzano (Segovia)	0,001470	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17
60	Catalina Otero Tardón. Navalmanzano (Segovia)	0,000970	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17
61	Pedro Herranz Fernández y Hnos. Navalmanzano (Segovia)	0,000710	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17,30
62	Hros. de Zacarías Otero Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,000630	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17,30
63	Macario Fuentetaja López. Navalmanzano (Segovia)	0,000665	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17,30
64	Dionisia Arranz Pablos. Navalmanzano (Segovia)	0,000280	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17,30
65	Frutos Arranz Pablos. Navalmanzano (Segovia)	0,000490	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17,30
66	Gabino Olmos Fuentetaja. Navalmanzano (Segovia)	0,002975	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	17,30

N.º	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada a expropiar (en Has.)	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas			
					Día	Mes	Año	Hora
67	María Torrego Pascual. Navalmanzano (Segovia)	0,005950	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	18
68	Virgilio Sanz Luquero. Navalmanzano (Segovia)	0,006615	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	18
69	Catalina Arranz Martín. Navalmanzano (Segovia)	0,006915	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	18
70	Mario Alvarez Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,029275	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	18
71	María Tardón Alvarez. Navalmanzano (Segovia)	0,026600	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	18
72	Basilia García García. Navalmanzano (Segovia)	0,005880	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	18
73	Hros. de Máximo Pesquera Izquierdo	0,013090	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	18
73	Luis Santos Arranz. Navalmanzano (Segovia)		Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	18
74	Constanza Arranz Martín. Navalmanzano (Segovia)	0,006695	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	18
75	Marcelina Arranz Martín. Navalmanzano (Segovia)	0,005460	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	18
76	Frutos Fuentetaja González. Navalmanzano (Segovia)	0,003575	Parcial	Cereal de secano	28	abril	1976	18
77	Julián Tardón Frutos. Navalmanzano (Segovia)	0,004860	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	9,30
78	Basilia García García. Navalmanzano (Segovia)	0,006820	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	9,30
79	Claudio Blanco Muñoz. Navalmanzano (Segovia)	0,001470	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	9,30
80	Hros. de Marcelino Otero Martín	0,001470	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	9,30
80	Séverino Otero Blanco. Navalmanzano (Segovia)		Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	9,30
81	Arsenio Otero Sanz. Navalmanzano (Segovia)	0,002940	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	10
82	Hros. de Engracia Acebes Alvarez. Navalmanzano (Segovia)	0,005040	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	10
83	Hros. de Alejandro Otero Otero	0,000520	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	10
83	Alejandro Otero Sanz. c/ Castilla la Nueva, 12, 2, C. Baracaldo (Bilbao)		Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	10
84	Hros. de Emiliano Luquero Torrego. Navalmanzano (Segovia)	0,002300	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	10
85	Anastasio Luquero Torrego. Navalmanzano (Segovia)	0,002070	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	10,30
86	Miguel Sanz Luquero. c/ Virgen del Ician, 32. Alcorcón (Madrid)	0,003950	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	10,30
87	Gil Martínez Aguado. Navalmanzano (Segovia)	0,002430	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	10,30
88	Antonio Arranz Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,003540	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	10,30
89	Mariano Luquero Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,002660	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	10,30
89	Narciso Arranz Hernández. Navalmanzano (Segovia)	0,001260	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	11
91	Hros. de Esteban Gómez Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,002240	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	11
92	Higinio Otero Fuentetaja. Navalmanzano (Segovia)	0,002100	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	11
93	Valentín Gómez Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,003780	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	11
94	Basilio Gómez Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,004900	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	11
95	María Torrego Pascual. Navalmanzano (Segovia)	0,003490	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	11,30
96	Fernando Muñoz Maestro. Navalmanzano (Segovia)	0,010470	Parcial	Erial	29	abril	1976	11,30
97	Mariano Quintana Alvarez. Navalmanzano (Segovia)	0,004620	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	11,30
98	Aniceto Acebes Blanco. Navalmanzano (Segovia)	0,004340	Parcial	Erial	29	abril	1976	11,30
99	Julián Aguado Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,005570	Parcial	Erial	29	abril	1976	11,30
100	Teodoro Encinas Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,022130	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	11,30
107	Ministerio de Agricultura (Vías Pecuarias). Madrid	0,005220	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	12
108	Excmo. Ayuntamiento de Navalmanzano (Segovia)	0,011030	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	12
109	Ministerio de Agricultura (Vías Pecuarias). Madrid	0,047030	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	12
110	Excmo. Ayuntamiento de Navalmanzano (Segovia)	0,083500	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	12
111	Luis Arranz Pablos. c/ Romero, 10, 1.º A. Segovia	0,001230	Parcial	Choperas	29	abril	1976	12,30
112	Juan Olmos Sanz. Pinarejos (Segovia)	0,001140	Parcial	Choperas	29	abril	1976	12,30
113	Mariano Otero Arranz. Navalmanzano (Segovia)	0,000920	Parcial	Choperas	29	abril	1976	12,30
114	Mariano Arranz Pablos. Navalmanzano (Segovia)	0,001000	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	12,30
115	Juan Olmos Sanz. Pinarejos (Segovia)	0,002550	Parcial	Choperas	29	abril	1976	12,30
116	Ministerio de Agricultura (Vías Pecuarias). Madrid	0,001970	Parcial		29	abril	1976	13
117	Excmo. Ayuntamiento de Navalmanzano (Segovia)	0,005470	Parcial		29	abril	1976	13
118	Excmo. Ayuntamiento de Navalmanzano (Segovia)	0,012780	Parcial		29	abril	1976	13
119	Segundo Torrego Acebes. Navalmanzano (Segovia)	0,003150	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	13
120	Patrocinio Alvarez Arranz. c/ Gutierre de Cetina, 77. Madrid	0,005530	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	13
121	Zoilo Tardón Tardón. Navalmanzano (Segovia)	0,000910	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16
122	Angel Otero Acebes. Navalmanzano (Segovia)	0,002740	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16
123	Teodoro Luquero Sanz. Navalmanzano (Segovia)	0,003680	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16
124	José Tardón Tardón. Navalmanzano (Segovia)	0,001680	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16
125	Ministerio de Agricultura (Vías Pecuarias). Madrid	0,001770	Parcial		29	abril	1976	16
126	Zoilo Tardón Tardón. Navalmanzano (Segovia)	0,001530	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16
127	Anselmo Otero Fuentetaja y Virgilio Sanz Luquero. Navalmanzano (Seg.)	0,002270	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16
128	Vicente de Pablos Otero. Los Urquiza, 3, 3.º Izqda. Madrid-17	0,002100	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16,30
129	Hipólito Martín Arranz. Navalmanzano (Segovia)	0,004730	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16,30
131	Ildefonso Tejedor Senín. Navalmanzano (Segovia)	0,000350	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16,30
132	Justino Arranz Olmos. Navalmanzano (Segovia)	0,001480	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16,30
133	Florencio Aguado Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,000670	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16,30
134	Victoriano Aguado Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,003160	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	16,30
135	Rosario Ceballos Arranz. Navalmanzano (Segovia)	0,014330	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	17
136	Victoriano Aguado Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,008650	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	17
137	Florentino Acebes Arranz. Navalmanzano (Segovia)	0,021930	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	17
138	Excmo. Ayuntamiento de Navalmanzano (Segovia)	0,060580	Parcial		29	abril	1976	17
139	María Otero López. Navalmanzano (Segovia)	0,039550	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	17
140	Pedro Herranz Fernández y Hnos. Navalmanzano (Segovia)	0,065030	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	17
141	Hros. de Victoriano Sanz Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,009900	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	17,30
141	Jesús Sanz Cochorro. Calle del Roble, 18. Segovia		Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	17,30
142	Eugenio Aguado Sanz. Navalmanzano (Segovia)	0,012180	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	17,30
143	María Luisa Muñoz Senín. c/ Santa Teresa de Jesús, 20. Segovia	0,017380	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	17,30
144	Mariano Arranz Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,010690	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	17,30
145	Mariano de Frutos Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,009210	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	17,30
146	Dionisio Otero Gilsán. Navalmanzano (Segovia)	0,004900	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	18
147	Miguel Sanz Luquero. c/ Virgen de Ycian, 32. Alcorcón (Madrid)	0,013890	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	18
148	Mario Alvarez Gómez. Navalmanzano (Segovia)	0,004670	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	18
149	Feliciano Alvarez Alvarez. Navalmanzano (Segovia)	0,004200	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	18
150	Dionisio Torrego Herranz. Navalmanzano (Segovia)	0,002980	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	18
151	Marcelino Torrego Herranz. Navalmanzano (Segovia)	0,002890	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	18
152	Frutos Otero Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,004670	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	18
153	Angel Tardón Acebes. Navalmanzano (Segovia)	0,006790	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	18
154	Vicente Senín López. Navalmanzano (Segovia)	0,035620	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	18
155	Mariano Luquero Otero. Navalmanzano (Segovia)	0,009230	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	18
156	Juan Martínez Aguado. Navalmanzano (Segovia)	0,005950	Parcial	Pinar	29	abril	1976	18
157	Mariano Arranz Pablos. Navalmanzano (Segovia)	0,020510	Parcial	Cereal de secano	29	abril	1976	18

Término Municipal de PINAREJOS (Segovia)

1	Francisco Acebes Otero. Pinarejos (Segovia)	0,018250	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	16
2	Eusebio Acebes Olmos. Pinarejos (Segovia)	0,010520	Parcial	Barbecho	3	mayo	1976	16

N.º	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada a expropiar (en Has.)	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas			
					Día	Mes	Año	Hora
3	Luciano Acebes. Pinarejos (Segovia)	0,005340	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	16
4	Basilio Ríos. Pinarejos (Segovia)	0,009870	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	16
5	Excmo. Ayuntamiento de Pinarejos (Segovia)	0,233280	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	16
6	Policarpo Santos. Pinarejos (Segovia)	0,027730	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	16,30
7	Hros. de Ventura Muñoz. Pinarejos (Segovia)	0,021200	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	16,30
8	Eusebio Manos Muñoz. Pinarejos (Segovia)	0,059710	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	16,30
9	Segundino García Muñoz. Pinarejos (Segovia)	0,005950	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	16,30
10	Julián Sanz. Pinarejos (Segovia)	0,006300	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	16,30
11	Mariano Criado Calvo. Pinarejos (Segovia)	0,011340	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	16,30
12	Julián Sanz Marcelo. Pinarejos (Segovia)	0,015960	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	17
13	Alvaro García Olmos. Pinarejos (Segovia)	0,005600	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	17
14	Mariano Criado Calvo. Pinarejos (Segovia)	0,006720	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	17
15	Apolonia Álvarez de Pablos. Pinarejos (Segovia)	0,038100	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	17
16	Mariano Acebes. Pinarejos (Segovia)	0,008920	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	17,30
17	Autero Alonso Martín. Pinarejos (Segovia)	0,022845	Parcial	Tallar	3	mayo	1976	17,30
18	Miguel López Frutos. Pinarejos (Segovia)	0,004550	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	17,30
19	Máximo Alonso. Pinarejos (Segovia)	0,011900	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	17,30
20	Ricardo Aguado Renedo. Zarzuela (Segovia)	0,016240	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	17,30
21	Tulio Álvarez Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,007960	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	17,30
22	Ricardo Aguado Renedo. Pinarejos (Segovia)	0,005290	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	18
23	Consuelo Alonso Muñoz. Pinarejos (Segovia)	0,011040	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	18
24	Esteban Ballesteros Tejedor. Pinarejos (Segovia)	0,007110	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	18
25	Pedro Maderuelo Renedo. Pinarejos (Segovia)	0,017600	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	18
26	Ricardo Aguado Renedo. Pinarejos (Segovia)	0,014150	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	18,30
27	Mariano Matesanz de la Torre. Pinarejos (Segovia)	0,004470	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	18,30
28	Mariano Criado. Pinarejos (Segovia)	0,007665	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	18,30
29	Benedicto Toribio Muñoz. Pinarejos (Segovia)	0,012580	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	18,30
30	Pablo Sancho Roano. Pinarejos (Segovia)	0,013000	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	18,30
31	Mariano Matesanz de la Torre. Pinarejos (Segovia)	0,007100	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	19
32	Pedro y Eustasio Herranz Fernández. Pinarejos (Segovia)	0,007800	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	19
33	Máximo Alonso. Pinarejos (Segovia)	0,005530	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	19
34	Carmen del Río Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,010520	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	19
35	Apolonia Álvarez. (Pinarejos (Segovia)	0,007260	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	19,30
36	Esteban Sanz Gómez. Pinarejos (Segovia)	0,005160	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	19,30
37	Fernando Pérez Sanz. Pinarejos (Segovia)	0,007190	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	19,30
38	Eusebio Mahso Muñoz. Pinarejos (Segovia)	0,015110	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	19,30
39	Justo Muñoz. Pinarejos (Segovia)	0,009520	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	19,30
40	Jesús Escribano Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,017360	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	9,30
41	Antonio Escribano Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,023730	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	9,30
42	Florencio Criado de Lucas. Pinarejos (Segovia)	0,003110	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	9,30
43	Santiago Gómez. Pinarejos (Segovia)	0,001600	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	9,30
44	Juan Álvarez Escribano. Pinarejos (Segovia)	0,000770	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	9,30
45	Javier Fuentetaja. Pinarejos (Segovia)	0,001270	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	10
46	Juan Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,001430	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	10
47	Valentín Escribano. Pinarejos (Segovia)	0,005630	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	10
48	Marco Ríos. Pinarejos (Segovia)	0,000525	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	10
49	Esteban Ballesteros. Pinarejos (Segovia)	0,001435	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	10
50	Excmo. Ayuntamiento de Pinarejos (Segovia)	0,009280	Parcial	Camino	4	mayo	1976	10,30
51	Julio Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,000450	Parcial	Barbecho	4	mayo	1976	10,30
52	Víctor Álvarez Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,017830	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	10,30
53	Esteban Ballesteros. Pinarejos (Segovia)	0,021165	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	10,30
54	Eliás Santos Sánchez. Pinarejos (Segovia)	0,014180	Parcial	Barbecho	4	mayo	1976	10,30
55	Santiago Gómez Muñoz. Pinarejos (Segovia)	0,005510	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	11
56	Miguel García Muñoz. Pinarejos (Segovia)	0,006860	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	11
57	Jesús Santos García. Pinarejos (Segovia)	0,011430	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	11
58	Julián Sanz Marcelo. Pinarejos (Segovia)	0,017010	Parcial	Barbecho	4	mayo	1976	11
59	Isaac Escribano Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,025810	Parcial	Barbecho	4	mayo	1976	11
60	Víctor Álvarez Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,019340	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	11,30
61	Víctor Álvarez Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,050280	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	11,30
62	Basilio Ríos Sastre. Pinarejos (Segovia)	0,018060	Parcial	Barbecho	4	mayo	1976	11,30
63	Julián Sanz Marcelo. Pinarejos (Segovia)	0,025585	Parcial	Barbecho	4	mayo	1976	11,30
64	Florencio Criado de Lucas. Pinarejos (Segovia)	0,021110	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	11,30
65	Joaquín Sancho Ruano. Pinarejos (Segovia)	0,055160	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	12
66	Valentín Herrero Ballesteros. Pinarejos (Segovia)	0,006300	Parcial	Erial	4	mayo	1976	12
67	Gregorio Escribano Sanz. Pinarejos (Segovia)	0,008400	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	12
68	Miguel García Muñoz. Pinarejos (Segovia)	0,005180	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	12
69	Pedro Álvarez Escribano. Pinarejos (Segovia)	0,008225	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	12
70	Domingo Escribano Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,005660	Parcial	Barbecho	4	mayo	1976	12,30
71	Máximo Escribano Sanz. Pinarejos (Segovia)	0,006400	Parcial	Barbecho	4	mayo	1976	12,30
72	Marcos Ríos. Pinarejos (Segovia)	0,009030	Parcial	Barbecho	4	mayo	1976	12,30
73	Heliodoro Ríos Sastre. Pinarejos (Segovia)	0,003300	Parcial	Barbecho	4	mayo	1976	12,30
74	Miguel Escribano. Pinarejos (Segovia)	0,001940	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	12,30
75	Víctor Álvarez Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,019470	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	13
76	Santiago Sanz. Pinarejos (Segovia)	0,006810	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	13
77	Mauricio Álvarez Ortega. Pinarejos (Segovia)	0,015120	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	13
78	Acacio Alonso. Pinarejos (Segovia)	0,029055	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	13
79	Domingo Escribano Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,003900	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	13
80	Valentín Herrero Ballesteros. Pinarejos (Segovia)	0,005100	Parcial	Erial	4	mayo	1976	13
81	Victoriano Barroso Nieto. Pinarejos (Segovia)	0,003560	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	13
82	Antonio Escribano Álvarez. Pinarejos (Segovia)	0,005310	Parcial	Barbecho	4	mayo	1976	13
83	Santiago Tejedor. Pinarejos (Segovia)	0,008365	Parcial	Erial	4	mayo	1976	13
84	Timoteo Ríos Sanz. Pinarejos (Segovia)	0,014875	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	13
85	Serapio Escribano Marotó. Gomezserracín (Segovia)	0,007980	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	13
86	Hros. de Alejo Ruano Muñoz. Pinarejos (Segovia)	0,008210	Parcial	Prado	4	mayo	1976	13

Término Municipal de GOMEZSERRACIN (Segovia)

2	Lucio Acebes Santos. Gomezserracín (Segovia)	0,003860	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	11
4	Ignacio Ríos Muñoz. Gomezserracín (Segovia)	0,002110	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	11
7	Pablo Muñoz Fernanz. Gomezserracín (Segovia)	0,005040	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	11
9	Demetrio Acebes Gómez. Gomezserracín (Segovia)	0,003240	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	11

N.º	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada a expropiar (en Has.)	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas			
					Día	Mes	Año	Hora
11	Petronilo Sanz Narros. Gomezerracin (Segovia)	0,002695	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	11
12	Pablo Alonso Alonso. Gomezerracin (Segovia)	0,001225	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	11
14	Mariano Ruano Narros. Gomezerracin (Segovia)	0,001295	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	11,30
15	Federico Gómez Muñoz. Gomezerracin (Segovia)	0,001295	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	11,30
17	Demetrio Acebes Gómez. Gomezerracin (Segovia)	0,001330	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	11,30
18	Juan Muñoz Fernanz. Gomezerracin (Segovia)	0,001190	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	11,30
21	Valentín Bueno Muñoz. Gomezerracin (Segovia)	0,006755	Parcial	Cereal de secano	3	mayo	1976	11,30
23	Excmo. Ayuntamiento de Gomezerracin (Segovia)	0,170030	Parcial	Pasto y pinar	3	mayo	1976	12
24	Hros. de Santiago Nieto Abad. Gomezerracin (Segovia)	0,005775	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	12
26	Ministerio de Agricultura. Madrid	0,007720	Parcial		3	mayo	1976	12
28	Sofía Pinilla Arranz. Gomezerracin (Segovia)	0,009555	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	12
30	Timoteo Alonso Alonso. Gomezerracin (Segovia)	0,005435	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	12
31	Isabel del Caz Pinilla. Gomezerracin (Segovia)	0,003265	Parcial		3	mayo	1976	12,30
32	Isabel del Caz Pinilla. Gomezerracin (Segovia)	0,002090	Parcial		3	mayo	1976	12,30
34	Isabel del Caz Pinilla. Gomezerracin (Segovia)	0,012460	Parcial		3	mayo	1976	12,30
36	Dehesa Vecinal Municipio Gomezerracin (Segovia)	0,230550	Parcial	Pasto	3	mayo	1976	12,30
38	Excmo. Ayuntamiento de Gomezerracin (Segovia)	0,089600	Parcial	Pinar	3	mayo	1976	12,30
40	Dehesa Vecinal Municipio Gomezerracin (Segovia)	0,159460	Parcial	Pasto	3	mayo	1976	12,30

Término Municipal de SANCHONUÑO (Segovia)

1	Lucio Muñoz. Sanchonuño (Segovia)	0,004770	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	9
2	Juan Rico. Sanchonuño (Segovia)	0,003310	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	9
3	Camilo Madroño. Sanchonuño (Segovia)	0,006300	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	9
4	Aquilino Madroño. Sanchonuño (Segovia)	0,004340	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	9
5	Fernán Arranz. Sanchonuño (Segovia)	0,004375	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	9
6	Laura Gómez. Sanchonuño (Segovia)	0,039900	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	9
7	Martín Arranz. Sanchonuño (Segovia)	0,056100	Parcial	Tallar	5	mayo	1976	9,30
8	Jesús Arranz. Sanchonuño (Segovia)	0,036980	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	9,30
9	Eugenio Alvarez. Sanchonuño (Segovia)	0,050810	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	9,30
11	Ladislao Muñoz. Sanchonuño (Segovia)	0,003930	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	9,30
12	Marcos Muñoz. Sanchonuño (Segovia)	0,017530	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	9,30
13	José Sanz. Sanchonuño (Segovia)	0,030440	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	9,30
14	Máximo Madroño. Sanchonuño (Segovia)	0,002680	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	10
15	Juan Pascual. Sanchonuño (Segovia)	0,003150	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	10
16	Angel Gómez. Sanchonuño (Segovia)	0,008260	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	10
17	Francisco Pascual. Sanchonuño (Segovia)	0,004950	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	10
18	Benjamín Madroño. Sanchonuño (Segovia)	0,009010	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	10
19	José Sanz. Sanchonuño (Segovia)	0,028160	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	10
20	Alejandro Martín. Sanchonuño (Segovia)	0,005010	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	10,30
21	Merardo Madroño Pascual. Sanchonuño (Segovia)	0,003840	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	10,30
22	Adalberto Toribio. Sanchonuño (Segovia)	0,008445	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	10,30
23	Eleuterio Vicente. Sanchonuño (Segovia)	0,004600	Parcial	Barbecho	5	mayo	1976	10,30
24	Demetrio Consuegra. Sanchonuño (Segovia)	0,006440	Parcial	Barbecho	5	mayo	1976	10,30
25	Jesús Rico Polo. Sanchonuño (Segovia)	0,007050	Parcial	Barbecho	5	mayo	1976	10,30
26	Cándido Consuegra. Sanchonuño (Segovia)	0,009710	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	11
27	Albino Calleja. Sanchonuño (Segovia)	0,013010	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	11
28	Andrés Toribio y Hros. de Julián Herrero. Sanchonuño (Segovia)	0,016750	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	11
29	Andrés Toribio. Sanchonuño (Segovia)	0,010955	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	11
30	Agustín Herrero. Sanchonuño (Segovia)	0,003160	Parcial	Barbecho	5	mayo	1976	11
31	Alfredo Gómez. Sanchonuño (Segovia)	0,019290	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	11,30
32	Balbina Gil. Sanchonuño (Segovia)	0,014610	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	11,30
33	Justina Pascual. Sanchonuño (Segovia)	0,017130	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	11,30
34	Fredesvindo del Río del Río. Sanchonuño (Segovia)	0,006870	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	11,30
35	Bienvenido del Río. Sanchonuño (Segovia)	0,002640	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	11,30
36	Arsenio del Río. Sanchonuño (Segovia)	0,007350	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	12
37	Crispín del Río. Sanchonuño (Segovia)	0,005870	Parcial	Barbecho	5	mayo	1976	12
38	Vivencio Rico. Sanchonuño (Segovia)	0,007220	Parcial	Erial	5	mayo	1976	12
39	Segundo Herrero. Sanchonuño (Segovia)	0,005970	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	12
40	Alfonso Gómez. Sanchonuño (Segovia)	0,053740	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	12
41	Bienvenido Alvarez Matesanz. Sanchonuño (Segovia)	0,021175	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	12
46	Bienvenido Alvarez Matesanz. Sanchonuño (Segovia)	0,023080	Parcial	Cereal de secano	5	mayo	1976	12,30
47	Excmo. Ayuntamiento de Sanchonuño (Segovia)	0,049950	Parcial	Prado	5	mayo	1976	12,30
48	Narciso Madroño. Sanchonuño (Segovia)	0,018160	Parcial	Barbecho	5	mayo	1976	12,30
49	Severina y Consuelo Cuesta. Sanchonuño (Segovia)	0,017710	Parcial	Pinar	5	mayo	1976	12,30
50	Teodoro García. Sanchonuño (Segovia)	0,008070	Parcial	Tallar	5	mayo	1976	12,30
51	Bienvenido Alvarez Matesanz. Sanchonuño (Segovia)	0,054620	Parcial	Pinar	5	mayo	1976	12,30
52	Excmo. Ayuntamiento de Sanchonuño (Segovia)	0,189950	Parcial	Pinar	5	mayo	1976	12,30

Término Municipal de CUÉLLAR (Segovia)

1	Excmo. Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia)	0,665040	Parcial	Pinar	4	mayo	1976	16
2	Santiago González y Manuel Sanz Frutos. c/ Barrio Nuevo del Henar (Fábrica de Maderas). Cuéllar (Segovia)	0,011840	Parcial	Pinar	4	mayo	1976	16
3	Excmo. Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia)	0,102740	Parcial	Monte bajo	4	mayo	1976	16
4	Alfonsa de la Torre. Finca "La Charca". Cuéllar (Segovia)	0,512940	Parcial	Pinar	4	mayo	1976	16
5	Ministerio de Agricultura (Vías Pecuarias). Madrid	0,033620	Parcial		4	mayo	1976	16,30
6	Vda. de Fernand Arranz. c/ Benito Llorente s/n, Barrio San Gil. Cuéllar (Segovia)	0,009940	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	16,30
7	Benito Polo. c/ Corralón s/n. Cuéllar (Segovia)	0,023415	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	16,30
8	Excmo. Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia)	0,003760	Parcial		4	mayo	1976	16,30
9	Alfonsa de la Torre. Finca "La Charca". Cuéllar (Segovia)	0,067610	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	16,30
10	Isaías Rodrigo. c/ de la Pelota s/n. Cuéllar (Segovia)	0,006825	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	17
11	Manuel Minguela. c/ Irijuela s/n. Cuéllar (Segovia)	0,024750	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	17
12	Gregorio Helgueras. c/ Irijuela s/n. Cuéllar (Segovia)	0,012900	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	17
13	Florentino Sánchez. c/ Segovia s/n. Cuéllar (Segovia)	0,004040	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	17
14	Angel Tejada. c/ Arcos de Santiago s/n. Cuéllar (Segovia)	0,003850	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	17,30
15	Santiago González. Cuéllar (Segovia)	0,091945	Parcial	Erial	4	mayo	1976	17,30
16	Zacarías González. c/ Magdalena s/n. Cuéllar (Segovia)	0,014800	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	17,30
17	José Riera. Cuéllar (Segovia)	0,000930	Parcial	Cereal de secano	4	mayo	1976	17,30

AUXILIOS AL SECTOR AGRARIO

POR SU INTERES PARA LOS AGRICULTORES Y GANADEROS SEGOVIANOS, PUBLICAMOS A CONTINUACION UNA RELACION DE AUXILIOS QUE LOS DISTINTOS ORGANISMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA PUEDEN CONCEDER AL SECTOR AGRARIO, RELACION QUE NOS HA SIDO FACILITADA AMABLEMENTE A TRAVES DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE DICHO MINISTERIO.

Dirección General de la Producción Agraria

JEFATURA PROVINCIAL DE PRODUCCION ANIMAL

DGPA 1: Productos farmacológicos en tratamientos obligatorios y voluntarios regulados.

Beneficiario.—Los ganaderos cuyo ganado se estime necesitado de los pertinentes tratamientos, a juicio de las correspondientes Jefaturas Provinciales de Producción Animal.

DGPA 2: Indemnización por sacrificio obligatorio de animales procedentes de focos de peste porcina africana.

Beneficiario.—Todos los ganaderos que se vean obligados a sacrificar reses porcinas afectadas o sospechosas de peste porcina africana, siempre que hubieran observado las normas dictadas por la autoridad.

DGPA 3: Indemnización por sacrificio de reses (tuberculosis bovina, brucelosis, caprina, fiebre aftosa y otras epizootias).

Beneficiario.—Podrán beneficiarse de los auxilios técnicos todos los ganaderos que lo soliciten a la dirección técnica de la campaña.

Las indemnizaciones recaerán sobre los ganaderos que, con motivo de las campañas sanitarias obligatorias señaladas por la Dirección General de la Producción Agraria en áreas específicas, tengan que sacrificar las reses diagnosticadas positivas.

DGPA 4: Suministro de dosis seminales de sementales bovinos de alta calidad.

Beneficiario.—Todos los ganaderos que soliciten dosis seminales a los Servicios de Inseminación Artificial.

DGPA 5: Subvención a núcleos ganaderos registrados.

Tiene por objeto favorecer y estimular la producción de ejemplares selectos de las razas de interés nacional.

Beneficiarios.—Las empresas cuyos efectivos ganaderos se encuentren inscritos en los Libros Genealógicos de sus respectivas razas. Asimismo, aquellas que disponen de plantales de raza pura inscritos en el Registro Oficial del Ganado Selecto.

DGPA 6: Subvenciones a los núcleos de control para la comprobación de rendimientos.—Tiene por objeto fomentar el desarrollo de control de las producciones animales como medio de selección de las razas.

Beneficiario.—Para acogerse a los beneficios, las empresas ganaderas tendrán que estar constituidas en "núcleos de control", de acuerdo con lo que dispone el apartado primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de la Resolución de la Dirección General de Ganadería de 1 de julio de 1971.

DGPA 7: Producción de ganado vacuno de carne (acción concertada).

Beneficiario.—Las personas naturales o jurídicas, asociaciones de empresas, cooperativas y demás entidades sindicales, constituidas de acuerdo con las normativas que les sean respectivamente aplicables y que desarrollen una actividad de producción de ganado vacuno de carne.

DGPA 8: Producción de ganado vacuno y ovino de carne (Agencia de Desarrollo Ganadero).

Beneficiario.—Todo ganadero cuya solicitud sea favorablemente informada por la Agencia de Desarrollo Ganadero para la provincia de Segovia y Avila, en vías de constitución.

DGPA 9: Incentivos a la promoción de "complejos de ovino".

Beneficiario.—Los ganaderos que integrados en cooperativas, grupos sindicales y otras entidades asociativas, constituyan "complejos de ganado ovino".

Se entiende por "complejos de ganado ovino" al conjunto de rebaños de varios propietarios que, programando de común acuerdo sus planes de cría y aceptando el cumplimiento de normas de alimentación, selección y sanidad, concentran toda su producción de corderos para cebo precoz en régimen comunitario.

DGPA 10: Concesión de subvenciones con destino a ferias, concursos y exposiciones de ganado.

Beneficiario.—Las empresas ganaderas, asociaciones de criadores, cooperativas sociedades de cría animal, agrupaciones de ganaderos y cuantas otras entidades correspondan al concepto de empresas que se dediquen a la producción de ganado selecto.

DGPA 27: Subvención a entidades colaboradoras de libros genealógicos.

Beneficiarios.—Podrán obtener el título y condición de entidad colaboradora de libros genealógicos y por tanto los correspondientes beneficios, las asociaciones de ganado selecto para cuya raza esté aprobada oficialmente la reglamentación del libro genealógico, y que, incluyendo los efectivos de ganado inscritos de los afiliados y de los ganaderos no asociados, alcancen determinadas dimensiones mínimas.

DGPA 28: Primas a la producción de corderos de cebo precoz, en cebadero y en matadero.

Beneficiario: Los titulares de cebaderos de producción y los propietarios de ganado que acrediten que sus corderos reúnen en el momento del sacrificio las características que se señalan.

DGPA 29: Primas a la producción de canales de añejos.

Beneficiario.—Las primas se abonarán para todos los animales, tanto en régimen de libertad comercial como adquiridos por la C. A. T. en régimen de garantía, siendo beneficiarias aquellas personas que acredi-

ten ser propietarios de las reses en el momento del sacrificio.

DGPA 35: Adjudicación de sementales.

Beneficiario.—Empresas o entidades ganaderas, paradas y depósito de sementales.

DGPA 36: Terneras para cría y reproducción.

Beneficiario.—Organismos y entidades provinciales sin fin de lucro que, mediante concierto con la Dirección General de la Producción Agraria, desarrollen programas de cría para el fomento ganadero; o bien, explotaciones que se hayan acogido a programas oficiales de fomento (Acción Concertada, IRYDA, Agencia de Desarrollo Ganadero y otros) y aquellos que como consecuencia de especiales acciones de saneamiento de carácter obligatorio, necesiten reponer sus efectivos ganaderos.

DGPA 37: Adquisición de reproductoras bovinas selectas.

Beneficiario.—Cooperativas, grupos sindicales, empresas particulares ganaderas, individualmente o ligadas por fórmula asociativa de explotación.

JEFATURA PROVINCIAL DE PRODUCCION VEGETAL

DGPA 12: Primas al empleo de semillas selectas.

Beneficiario.—Las entidades autorizadas por el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

DGPA 13: Promoción de zonas especializadas para multiplicación de semillas.

Beneficiario: Las entidades autorizadas por el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

DGPA 14: Empresas productoras de semillas selectas.—Tiene por objeto dotar a las citadas empresas de instalaciones y material adecuados para la producción de semillas.

Beneficiario.—Las entidades autorizadas por el Ministerio de Agricultura para la producción y comercio de semillas.

DGPA 17: Ayudas a la adquisición de maquinaria agrícola.

Beneficiarios.—Podrán acogerse a los beneficios establecidos, los cultivadores directos, cooperativas del campo, grupos sindicales de Colonización y otras asociaciones de agricultores, así como las Hermandades Sindicales de Agricultores y Ganaderos y aquellas entidades y corporaciones de toda índole que realicen actividades de carácter agrícola.

Igualmente podrán disfrutar de los anteriores beneficios las empresas comerciales de prestación de servicios de maquinaria agrícola y aquellas otras empresas industriales de carácter agrícola, con la condición de que sus prestaciones de trabajo sean aprobadas por la Dirección General de la Producción Agraria.

DGPA 19: Implantación y mejora de forrajeras, pratenses y pastizales.

Beneficiario.—En los casos de establecimiento de cultivos forrajeros y pratenses y abonado de praderas: todos los agricultores individuales o agrupados.

En los casos de labores especiales y demostraciones de nuevas técnicas, las fincas acogidas a los planes de mejora integral de explotaciones agrícolas ganaderas.

DGPA 22: Auxilios a empresas forestales.

Beneficiario.—Los propietarios de terrenos forestales de propiedad particular, considerados aisladamente, asociados o grupos sindicales, cooperativas o formando parte de agrupaciones voluntarias.

DGPA 23: Demostraciones de medios de producción vegetal.—Los medios de producción a los que es aplicable la presente orden son: semillas y plantas de vivero de calidad, herbicidas y productos hormonales, productos fitosanitarios, técnicas especiales de riego y materiales e instalaciones para cultivos forzados y tecnologías aplicables a determinados cultivos de elevado interés económico e interés de expansión, incluidos los ornamentales.

Beneficiario.—Entidades organizadoras de demostraciones, pudiéndose redistribuir la subvención entre las empresas o entidades privadas participantes en las mismas, de acuerdo en este caso con el dictamen conjunto de la entidad organizadora y la Dirección General de la Producción Agraria.

DGPA 25: Introducción de la técnica de "pica de corteza" estimulada en la resinación.

Beneficiario.—Propietarios de montes en que se utilice el método de extracción de miera denominado "pica de corteza" con estimulación.

SERVICIO PROVINCIAL DE DEFENSA CONTRA PLAGAS

E INSPECCION FITOPATOLOGICA

DGPA 11: Tratamientos fitosanitarios.

Beneficiario.—Los beneficiarios del auxilio son los agricultores, individualmente o a través de sus Hermandades.

Subdirección General de Industrias y Mercados en Origen de Producción de Agrios (I. M. O. P. A.)

JEFATURA PROVINCIAL DE INDUSTRIALIZACION

Y COMERCIALIZACION AGRARIA (I. C. A.)

IMOPA 1: Sectores industriales de interés preferente.

Beneficiario.—Las personas naturales o jurídicas, sociedades o aso-

(Continúa en la pág. 20)

AUXILIOS AL SECTOR AGRARIO

(Viene de la pág. 19)

ciaciones que deseen modificar o montar una industria incluida en algunos de los sectores preferentes establecidos en el Decreto 2.392/1972 (B. O. E. de 20-9-72).

IMOPA 3: Programa de la Red Frigorífica Nacional.

Beneficiario.—No existe limitación para la construcción e instalación de planta frigorífica salvo las establecidas en la legislación vigente. Cualquier empresa puede aspirar a los auxilios.

IMOPA 4: Ayudas para la construcción de mercados en origen.—Tiene por objetivo la implantación de una red de mercados en origen de productos agrarios, situados en zonas de producción y a los que tengan acceso todos los productores, mejorando su poder negociador a través de una mejor información y de la concentración de la oferta. Beneficiarios.—Todos los mercados en origen.

IMOPA 5: Ayuda para la construcción o mejora de mercados ganaderos. Beneficiario.—Corporaciones locales.

IMOPA 6: Agrupaciones de productores agrarios.

Beneficiarios.—Los productores agrarios que se agrupen en cualquier forma asociativa, prevista en el marco de la Organización Sindical, con personalidad propia y patrimonio independiente del de sus miembros y concebidas con el suficiente contenido organizativo, económico, tecnológico y financiero.

Secretaría General Técnica

JEFATURA PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y COORDINACION

SGT 1: Compensación económica a las empresas agrarias que se integren en la Red Contable Agraria Nacional.—Tiene por objetivo el envío de los datos que sobre la explotación se soliciten, al objeto de que el Ministerio de Agricultura disponga de una sólida base estadística para el establecimiento de medidas de política agraria.

Beneficiarios.—Cualquier titular de una empresa agraria cuya producción final vendible supere en valor las 250.000 pesetas/año.

SGT 2: Compensación económica a las empresas colaboradoras de la Secretaría General Técnica en la información sobre datos estadísticos.—Tiene por objeto conseguir una información coyuntural sobre la marcha del sector agrario, en base a los datos enviados mensualmente por las empresas agrarias colaboradoras.

Beneficiario.—Cualquier explotación agraria radicada en el territorio nacional, que previamente haya conseguido la calificación de colaboradora de la Secretaría General Técnica en la información sobre datos estadísticos.

DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y EXTENSION AGRARIA

JEF. PROV. DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA (S.E.A.)

DGC y EA 1: Ayudas a las comunidades agrarias.

Beneficiario.—Grupos de agricultores o comunidades rurales que habiendo tomado conciencia de algunos de sus problemas colectivos, unen sus esfuerzos, voluntades y recursos en orden a su resolución.

DGC y EA 2: Ayudas para aumentar la participación de la juventud en la modernización de la agricultura.—Tiene por objeto como complemento de su capacitación, conseguir el acceso gradual de los jóvenes agricultores a la gestión de las explotaciones agrarias de sus padres, modernizando técnicamente éstas.

Beneficiario.—Los jóvenes que pertenezcan a plantales de Extensión Agraria, o hayan pertenecido a los mismos.

DGC y EA 3: Créditos de capacitación.—Tiene por objeto que los jóvenes puedan llevar a efecto los conocimientos y experiencias adquiridas, mediante el desarrollo de un cultivo, la cría de unos terneros, etcétera, bajo la sola responsabilidad del joven.

También se les enseña a utilizar los créditos como una herramienta más para su futuro como empresario agrario.

Beneficiario.—Los jóvenes pertenecientes a plantales de Extensión Agraria.

DGC y EA 4: Ayudas a Escuelas de Capacitación Agraria consorciadas con el Ministerio de Agricultura.

Beneficiario.—Organismos de carácter público o privado y los particulares que tengan suscrito el concierto de establecimiento de enseñanzas de capacitación con la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

DGC y EA 5: Construcción de centros de capacitación.

Beneficiario.—Entidades y organismos que se propongan instalar Escuelas de Capacitación Agraria, de acuerdo con las disposiciones vigentes al respecto.

Servicio Nacional de Productos Agrarios

SENPA 1: Ayuda para la adquisición de semillas de trigo.—Tiene por objeto la mejora de la calidad harino-semolera y rendimientos unitarios de los trigos.

Beneficiarios.—Agricultores o empresas agrarias y agrupaciones cerealistas.

SENPA 2: Ayuda para la adquisición de fertilizantes en cultivos de cereales de otoño-invierno.

Beneficiarios.—Explotaciones individuales o colectivas.

SENPA 3: Estimulo y fomento en la constitución de agrupaciones cerealistas.—Tiene por objeto el estímulo y fomento de las explotaciones cerealistas en agricultura de grupo. Se distinguen dos tipos de agrupaciones:

- De cultivo en común.
- De explotación en común.

Beneficiarios.—Agricultores o empresas agrarias con explotaciones agrícolas independientes.

SENPA 6: Ayudas para el cultivo de leguminosas-pienso de grano.

Beneficiarios.—Explotaciones individuales o colectivas.

SENPA 8: Ayudas para el cultivo de oleaginosas durante la campaña 1975/76.—Tiene por objeto fomentar el cultivo e intensificar la producción de las plantas oleaginosas soja, girasol y cártamo.

Beneficiarios.—Explotaciones individuales o colectivas.

SENPA 12: Ampliación y mejora del almacenamiento de cereales y otros granos y construcciones de desgrane, desecado y ensilado.—Tiene por objeto la ampliación y mejora de la red de almacenamiento de cereales y otros granos, mediante la construcción de almacenes y silos para grano e instalaciones de desgrane, desecado y ensilado.

Beneficiarios:

- Hermandades Sindicales de Labradores, cooperativas, agrupaciones cerealistas y grupos sindicales de Colonización.
- Cultivadores individuales (propietarios, arrendatarios o aparceros)
- Cultivadores individuales (propietarios, arrendatarios o aparceros).
- Entidades colaboradoras del SENPA.

SENPA 13: Ayudas al agricultor cerealista en casos de cosechas catastrófica durante la campaña 1975/76.

Beneficiarios.—Los agricultores o empresas agrarias y agrupaciones cerealistas.

SENPA 15: Ayudas a los cultivadores de cereales mediante el pago de incrementos de precios en sus productos para la agilización de almacenamiento y comercialización.

Beneficiarios.—Cultivadores individuales y empresas agrarias de todo tipo.

SENPA 16: Ayudas indirectas a los agricultores productores de cereales y leguminosas-pienso, mediante conciertos entre entidades colaboradoras y el SENPA.

Beneficiarios.—Según los cultivos.

—Entidades colaboradoras del SENPA para cereales-pienso de otoño.

—Entidades colaboradoras del SENPA para leguminosas-pienso de otoño.

—Entidades colaboradoras del SENPA para cereales-pienso de primavera.

—Entidades colaboradoras del SENPA para trigo.

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

IRYDA 1: Adquisición de fertilizantes y semillas y tratamientos sanitarios.

Beneficiario.—Empresas agrarias resultantes de la agrupación de explotaciones constituidas en zonas de ordenación de explotaciones, cuyo objeto sea la explotación conjunta de tierras o ganados, y siempre que:

- reúnan las características señaladas en el decreto de Ordenación para dichas agrupaciones y b) que ninguna de las explotaciones aportadas rebase el máximo establecido en el decreto, a menos que el conjunto de las que lo rebasen no supere el 50 por ciento de las explotaciones totales y que la superficie de la agrupación resultante alcance por lo menos el 80 por 100 del término municipal.

IRYDA 2: Créditos supervisados para capitales de ejercicio.

Beneficiario.—Los concesionarios de tierras del IRYDA, individualmente o asociados.

Los cultivadores directos y personales, indicados en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, individualmente o asociados.

Las cooperativas o entidades sindicales formadas por los agricultores a que se refieren los dos párrafos anteriores, que tengan por finalidad servicios de laboreo mecánico de las explotaciones, adquisición de materias primas para las mismas o la industrialización o comercialización de sus productos.

Las cooperativas, entidades sindicales o sociedades mercantiles, a las que se incorporen los cultivadores concesionarios del IRYDA o con análogos derechos que éstos, recibiendo en este caso las aportaciones en la proporción que corresponda a la participación de dichos cultivadores.

IRYDA 3: Ejecución de planes individuales de mejora en comarcas mejorables.

Beneficiario.—Titulares de fincas rústicas para las que el Ministerio de Agricultura haya establecido o aprobado un plan individual de mejora.

IRYDA 4: Ayuda a industrias y servicios agrarios en comarcas de ordenación rural.

Beneficiario.—Titulares de industrias. Servicios de transformación o comercialización de productos agrarios instalados en comarcas de ordenación rural.

IRYDA 5: Ayudas económicas para fines relacionados con la concentración parcelaria.

Objetivo.—Ayudar a los participantes en la concentración parcelaria para aumentar la extensión de las parcelas cuya superficie no alcance la unidad mínima; para sanear económicamente las fincas incluidas en la

(Viene de la pág. 21)

concentración; para el pago de las deudas contraídas por los propietarios en organismos del Ministerio de Agricultura como consecuencia de la concentración y en general para cualquier otra finalidad que se relacione con la concentración parcelaria.

Beneficiario.—Participantes de la concentración parcelaria.

IRYDA 6: Ayuda para la compra de tierras.

Beneficiario.—Los préstamos sólo podrán concederse a los agricultores o trabajadores por cuenta ajena, titulares de explotaciones agrarias cuya producción final no exceda de los límites máximos señalados en el decreto de Ordenación de la zona o comarca o, en su defecto, en el de la zona más próxima.

Cuando se trate de agrupaciones de cultivo en común se computará la producción final de cada una de las empresas agrupadas, abstracción hecha del número de socios.

IRYDA 7: Ayuda a la formación profesional y al desarrollo de las comunidades rurales.

Objetivo.—1.º La formación profesional y asistencia técnica a los agricultores, cuidando especialmente la preparación de gerentes para las nuevas empresas.

2.º La modernización de los núcleos rurales estimulando la creación de centros culturales, deportivos, sociales, teleclubs y otros similares.

Beneficiario.—Titulares de explotaciones agrarias en zonas de ordenación de explotaciones, para los cursos de gerentes. Para los restantes, cualquier agricultor en el más amplio sentido de la palabra.

IRYDA 8: Adquisición de capital mobiliario, mecánico y vivo.

Beneficiario.—Titulares de empresas agrarias individuales o agrupadas que reúnan ciertas condiciones de viabilidad.

IRYDA 9: Realización de mejoras permanentes e instalaciones.

Objetivo.—a) Mejoras que inciden directamente sobre la explotación agraria (transformación en regadío, dependencias agrarias, plantaciones, nivelaciones, etc.)

b) Construcción o transformación de viviendas rurales no subvencionadas por el Instituto Nacional de la Vivienda.

c) Industrias rurales.

d) Electrificación rural.

e) Captación y conducción de aguas cuando no se requiera su previa concesión o cuando ya esté concedida.

f) Obras de embellecimiento y mejora del medio rural.

g) Cuantas obras de carácter particular contribuyan a una mejor formación espiritual y cultural de los campesinos.

Beneficiario.—Propietarios o titulares de explotaciones agrarias, ya se trate de empresas individuales o agrupaciones y, en su caso, diputaciones, ayuntamientos, hermandades, etc.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

ICONA 1: Repoblación forestal.—Tiene por objeto la repoblación forestal de los terrenos aportados al consorcio, la conservación y mejora de las masas que se creen y el aprovechamiento de las mismas.

Beneficiarios.—Propietarios individuales y entidades.

ICONA 2: Conservación de suelos.

Beneficiario.—Agricultores individuales, empresas agrícolas, cooperativas, grupos sindicales, municipios, etc.

SUBSECRETARIA

SUBS 1: Préstamos para fines agrícolas (pósitos).

Beneficiario.—Los agricultores o ganaderos del término municipal que corresponda a cada pósito.

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE COCA

SUBASTAS URGENTES DE MADERAS

El día 9 del actual mes, a las horas que se indican, se celebrarán en esta Casa de Villa y Tierra, las de los montes de esta Comunidad, para el presente año.

Monte n.º	Lote	Sección	N.º de pinos negrales	Volumen fustes m.c.	Leña de copas m.c.	Corteza %	TASACION PESETAS	Fianza provisional	Hora de apertura de proposición
105	1.º	1.ª	301	390	54	29	474.876	14.250	10,30
105	2.º	1.ª	700	602	78	32	675.146	20.255	10,30
105	3.º	1.ª	405	248	27	32	294.035	8.821	10,30
105	4.º	2.ª	800	762	97	31	890.699	26.721	11,30
105	5.º	2.ª	1.000	945	130	32	1.084.685	32.540	11,30
105	6.º	2.ª	1.201	1.147	142	32	1.335.226	40.057	11,30
105	7.º	3.ª	844	848	108	32	974.276	29.230	12,30
105	8.º	3.ª	950	966	130	32	1.130.304	33.910	12,30
105	9.º	3.ª	805	820	103	33	922.612	27.680	12,30
105	10.º	3.ª	623	611	82	31	730.831	21.925	12,30
104	1.º	—	1.200	445	66	34	473.332	14.200	13,00
104	2.º	—	1.070	394	58	34	412.682	12.380	13,00
114	1.º	—	2.077	538	62	37	451.924	13.560	13,00
114	2.º	—	400	230	33	35	241.860	7.256	13,00

Referencias: Boletín Oficial del Estado, n.º 75, de 27-3-76.

AYUNTAMIENTO DE COCA

106	—	—	350	336	46	30	412.772	12.383	13,30
103	—	—	100 albar	126	23	32	109.892	3.300	13,30

Referencias: «Boletín Oficial de la provincia».

Admisión de plicas: Hasta media hora antes de la señalada para la apertura.

El personal de guardería, puede enseñar los lotes, avisando con antelación.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebraría una segunda, a los tres días hábiles, a las mismas horas

y condiciones fijadas para esta primera.

Coca, 2 de abril de 1976.—El alcalde - presidente, Leónides González.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA

BCA 2: Préstamos para diversas atenciones de las explotaciones agrarias.

Beneficiario.—Agricultores individuales (particulares y sociedades mercantiles). Socios de las Cajas Rurales. Se tramitan a través de éstas y de las Cajas de Ahorros.

BCA 3: Adquisición de maquinaria de laboreo.

Beneficiario.—Agricultores individuales y sociedades mercantiles. Cooperativas asociadas que deberán tramitarlo a través de las Cajas Rurales y de Ahorro colaboradoras del B. C. A.

BCA 4: Préstamo para nuevas inversiones en fincas rústicas o industrias agrarias.—Tiene por objeto la modernización de las explotaciones agrarias.

Beneficiario.—Agricultores individuales y sociedades mercantiles que deberán tramitarlo por las Cajas de Ahorro colaboradoras del B. C. A.

BCA 5: Préstamos de campaña.—Tiene por objetivo la ayuda para la recogida de productos.

Beneficiario.—Agricultores individuales y entidades de carácter agrícola y ganadero que deberán tramitarlo a través de las Cajas Rurales y Ahorro colaboradoras del B. C. A.

BCA 6: Ayuda económica a los socios de las entidades de carácter agrícola y ganadero.

Beneficiario.—Socios de cooperativas, grupos sindicales, secciones de crédito, etc., de carácter agrícola y ganadero, que deberán tramitarlo presentando la solicitud en el Banco de Crédito Agrícola.

BCA 7: Ayuda económica a entidades de carácter agrícola y ganadero.

Beneficiario.—Cooperativas, grupos sindicales, secciones de crédito, etcétera, de carácter agrícola y ganadero que deberán presentar solicitud en el Banco de Crédito Agrícola.

BCA 8. Modernización de las explotaciones agrarias.

Beneficiario.—Empresarios agrícolas, tanto personas físicas como jurídicas que deberán presentar solicitud en el Banco de Crédito Agrícola.

BCA 9: Ayuda a la industrialización agraria.

Beneficiario.—Empresarios agrícolas, tanto personas físicas como jurídicas, que deberán presentar solicitud en el Banco de Crédito Agrícola.

BCA 10: Ayuda a la comercialización agraria.

Beneficiario.—Centros de contratación de productos agrícolas en origen. Establecimientos de plantas envasadoras de productos agrícolas perecederos destinados a la alimentación humana y centrales modernas de distribución mayorista de alimentación que deberán presentar solicitud en el Banco de Crédito Agrícola.

F. O. R. P. P. A.

FORPPA.—Finalidad, producción de remolacha; préstamo, 35.000 pesetas/Ha.; subvención, (—); beneficiario, cultivadores de remolacha; plazo, un año; interés, siete por ciento; garantía, aval bancario de fábricas azucareras y garantías del agricultor frente a éstas; legislación, resolución del FORPPA de 23-11-74 (B. O. E. de 3 de diciembre), modificada por la de 19-12-75 (B. O. E. de 17 de enero de 1976).

Empresa Nacional de Servicios

Precisa delegado para cubrir Segovia, Avila y provincias. Trabajo a realizar, visitar industrias y comercio.

Concertar entrevista con el señor Delgado.—Teléfono 4021655. MADRID.

HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE LOS HUERTOS

SUBASTA DE PASTOS

El día 17 de abril tendrá lugar la subasta de pastos para 660 reses lanares, tipo de tasación 36.300 ptas. Pliego de condiciones y demás informes en la secretaría.

Los Huertos, 6 de abril de 1976.—El presidente.



Temas de Economía

LA PESETA NO HA SIDO EXCESIVAMENTE PERJUDICADA EN SUS COTIZACIONES AL MERCADO

A pesar de las tensiones y movimientos de las monedas europeas, la peseta no ha sido excesivamente perjudicada en cuanto a sus cotizaciones al contado, según el Banco de Bilbao.

Como consecuencia de la demanda comercial, agrega la citada fuente, la peseta ha pasado, durante el mes de marzo, de cotizarse a 26,026 pesetas marco a 26,448 pesetas marco y de 25,982 pesetas a 26,434 pesetas por lo que al franco suizo se refiere.

Con respecto al dólar, en el mismo período, la peseta pasó de cotizar 66,702 a

67,035 pesetas dólar. Los cambios referentes a la libra esterlina, franco francés y lira italiana son los siguientes: 135,358 a 128,553 pesetas; 14,888 a 14,371 pesetas y 8,685 (100 liras) a 7,965 pesetas, respectivamente.

En el mercado de la peseta a plazo, la demanda de divisas para pago de importación ha hecho bajar a la peseta hasta el precio de 68 y 69 pesetas dólar para períodos de tres y seis meses, respectivamente.—Cifra.

Estancamiento en los recursos bancarios

Los recursos totales de la banca privada del país ascendieron a 3.829.793 millones de pesetas al 29 de febrero de este año, lo que supuso un descenso del 0,8 por 100 sobre los 3.860.144 millones registrados en dicha cuenta al finalizar el año 1975, según fuentes del Consejo Superior Bancario.

Mercado internacional de préstamos

Las empresas españolas siguen estando presentes en el euromercado a medio plazo, con el préstamo firmado en el pasado mes de marzo, por importe de 44 millones de dólares a cinco años, a favor de «autopistas de Cataluña y Aragón», según el boletín informativo del Banco de Bilbao.

Como préstamos relevantes, añade el informe, destacan los concedidos al Banco Central de Filipinas —200 millones de dólares a 5 años—; al «Industrial Credit Bank Of Iran» —100 millones de dólares a 7 años—; a

Thailandia —100 millones de dólares a cinco años—; a Corea del Sur —100 millones de dólares—; al Banco Nacional de Cuba —350 millones de dólares—; a los bancos alemanes, por 5 años—, y al Estado de Bahía, con 20 millones de dólares por cinco años.—Cifra

Misión comercial a Moscú

Una misión comercial de las «bodegas cooperativas españolas» —invitada por las autoridades soviéticas— ha salido esta mañana hacia Moscú, con el propósito de estudiar el movimiento cooperativo de la «URSS», relacionado con el Ministerio para la Alimentación y promover intercambios comerciales con aquel país.

La misión, que permanecerá en Moscú hasta el próximo día 13, está compuesta por José Bribián, Juan Bernal y Rafael Díaz Salazar.

La invitación ha sido cursada por el centro «Soyuz» (órgano supremo de las cooperativas de Unión Soviética) a través de su vicepresidente, señor Supotnitsky.

«Guía telefónica del Mercado Común»

Recientemente ha aparecido la primera edición de la «Guía telefónica del Mercado Común».

En esta obra realizada con el apoyo y colaboración de la Comisión de las Comunidades Europeas, están inscritas noventa y cinco mil ochocientas una sociedades y empresas de la Europa de los nueve.

En las primeras 96 páginas figuran el organigrama completo de todas las instituciones y organismos que conforman el Mercado Común, así como también un estudio completo de lo que es y representa la C.E.E., con relación al resto del mundo.

La relación alfabética de las 95.801 sociedades y empresas totalizan 453 páginas, (todos los países mezclados) con dirección, código postal, télex y teléfono (indicativo nacional prefijo regional y número de abonado).

Las 505 páginas restantes de la obra están destinadas a una clasificación funcional por productos y servicios con nueve subdivisiones una para cada país.

La representación en España de esta interesante obra ha sido confiada a Empresa con domicilio en Avda. Generalísimo, 96 Madrid-16.

El que hace publicidad saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

Ofrecemos más ventajas para que vd. pueda comprar los mejores aparatos del mercado.

SADFE

«la calidad»

Primera marca nacional lo garantiza

Proyectos, Fabricación e Instalaciones para:

HOSTELERIA ALIMENTACION CENTROS SANITARIOS COLECTIVIDADES



FRIJO INDUSTRIAL Y COMERCIAL AIRE ACONDICIONADO REVESTIMIENTOS ACERO INOXIDABLE



Con la colaboración y asesoramiento de un experto equipo técnico y oficina de proyectos.

Muy cerca de Vd. siempre está

SADFE

«la calidad»

Camino Viejo de Simancas, Km. 1500
Apartado 394
Teléfono 230500-9-8-7-6
VALLADOLID



1.974 1.975



EUROFAMA 2000

Empresas del grupo SADFE

• TECHNO ASTURIAS
Cervantes, 28 Oviedo
• TECHNO ANDALUCIA
Virgen de Luján, 39 Tel. 277652 Sevilla

URGENTE COMUNICADO

Deseamos tomar contacto con personas o sociedad de gran responsabilidad muy interesada en ocuparse. Delegación de ventas de toda nuestra gama fabricados e instalaciones. Corte y envíos este cupón con sus datos personales ó llámenos para entrevista a los teléfonos 230500/06/07/08/09 Valladolid

D. _____ Profesión _____

Domicilio _____

Actividad actual _____

(Viene de la página 24)

tualizar. Esta, fue una actuación muy bien acogida, ya que la mujer en todas las etapas de su vida puede seguir peinada a la moda sin que con ello incurra en ciertos desfases.

A esta actuación de Cebado, le siguió la presentación de Contijoch que en solitario, hizo alarde de unos cortes precisos de técnica depurada, cortes por delante, largos por detrás dejándolos secar a su aire. El cabello es naturalidad, corte, tinte de colores bonitos, pero no peinado. Fueron cuatro cortes distintos pero todos de gran naturalidad.

El nuevo maquillaje primavera-verano 76, hizo su aparición. A base de una tez translúcida y los labios brillantes.

A continuación, todo el equipo Cebado ocupó el podium de Scala Barcelona por espacio de sesenta minutos, primero con unos recortes en los peinados clave de la temporada, luego con cortes nuevos y brushings. Unos maniqués vivientes decorados durante treinta minutos el cen-

EL PEINADO HOY

tro de la pista, demostrando la calidad de un maquillaje tan humano que sorprendió a todos los asistentes.

Los tintes hicieron su aparición sobre una base de coloraciones L'Oreal con su novedad de la temporada, Havane.

Cebado, micrófono en mano, requirió la presencia en el plató del escritor Gerardo Benito, para que, con amena charla hiciera la presentación

del propio Cebado, que tijera en mano hizo unos cortes magistrales, siempre a base de cabellos cortos y muchos flequillos, propios de la temporada primavera-verano, peinados siempre al brushing. Apareció el clásico diálogo al que nos tienen acostumbrados en todos los Hair Show y del que se sacan substanciales incógnitas resueltas con el gracejo habitual entre los dos personajes.

Y como el corte es siempre

noticia, Cebado nos trajo a su Hair Show la personalidad del líder anglosajón Vidal Sassoon, en la persona de Miss Keller «directora artística de los salones Vidal Sassoon», que nos ofreció una muestra del estilo depurado del conocido estilista inglés. Ofreció dos cortes sobre cabello rizado, de línea muy al gusto latino.

Se pudo admirar dos cabezas realizadas entre bastidores a base solamente de pei-

ne y tijera, uno de ellos, corto, cortísimo de dos centímetros de largo, el otro en un efecto de casco sobre una melena rubia con flequillo.

Miss Keller ofreció una buena técnica que fue calurosamente acogida y aplaudida por toda la asistencia profesional.

Un nuevo éxito apuntado por Alberto Cebado al ofrecernos este Hair Show primavera-verano 76, en el que se ofreció moda, técnica depurada y juventud, porque en esta temporada más que nunca, se ha ofrecido juventud, en el color y en las líneas.

información de Centros Oficiales

REVISTA ANUAL DE ARMAS

Gobierno Militar.— En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º del vigente Reglamento de Armas y Explosivos, todos los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados, pertenecientes al Ejército de Tierra, con destino dentro de la jurisdicción de este Gobierno Militar, pasarán revista anual de armas durante la primera quincena del próximo mes de abril.

Los destinados en cuerpos, centros o dependencias, lo harán ante sus respectivos jefes y los no destinados, en distintas situaciones, retirados, honoríficos, de complemento, etc., la pasarán ante mi autoridad, si residen en la Plaza y ante el comandante del puesto de la Guardia Civil del lugar de residencia o el más próximo a ella, los residentes en pueblos de la provincia, dándose el curso reglamentario de la revista a este Gobierno Militar. Las relaciones correspondientes a las armas revistadas se ajustarán a lo reglamentario.

Debiendo presentar las armas con las correspondientes guías, D. N. I. y tarjeta militar de identidad.

14^a emisión de bonos de caja de BANDESCO

vd. puede conseguir **(9+5)%**, nueve por ciento de interés fijo anual y un premio de hasta un cinco por ciento

Suscriba títulos de 5.000 pesetas de la 14.^a Emisión de Bonos de Caja del Banco del Desarrollo Económico Español (BANDESCO) promovido por el Banco Español de Crédito y Banco Guipuzcoano.

Cada año cobrará su interés del 9% fijo puntualmente: la mitad el 10 de Abril y la otra mitad el 10 de Octubre.

BANDESCO 14^a emisión de bonos de caja

Banco del Desarrollo Económico Español

Los Bonos se amortizarán en 8 años mediante sorteo por quintas partes en los años 4.º al 8.º, percibiendo en el año de su amortización unos premios de un 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º respectivamente, por lo que:

- Los Bonos amortizados en el 4.º año percibirán 9 1
- Los Bonos amortizados en el 5.º año percibirán 9 2
- Los Bonos amortizados en el 6.º año percibirán 9 3
- Los Bonos amortizados en el 7.º año percibirán 9 4
- Los Bonos amortizados en el 8.º año percibirán 9 5

Si Vd. necesita disponer de su dinero, podrá obtenerlo rápidamente a través de Bolsa.

Beneficios fiscales y otros alicientes

Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Exención del Impuesto sobre Sucesiones aunque no exista parentesco.

Se solicitará su declaración como de "cotización calificada" y como tales serán aptos para la constitución del Patrimonio Familiar Mobiliario, para la materialización del Fondo de Previsión para inversiones de las empresas, etc.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.

Información: En la Central y Sucursales del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Garriga Nogués y Banco de Vitoria.

en BANDESCO: Oficina Central, P.º Castellana, 37 - 10.º, Madrid-1, Teléfono: 410 06 62/66
Barcelona: P.º de Gracia, 1 - Tel: 331 71 31 - 310 06 93
Bilbao: Alameda de Urquijo, 2 - Tel: 21 73 23
Valencia: Pintor Sorolla, 17 - Tel: 322 63 40
Oviedo: Marques de Santa Cruz, 5 - Tel: 21 57 54
San Sebastián: P.º de los Fueros, 1 - Tel: 41 67 94
Zaragoza: C. Coso, 27 - Tel: 21 38 47
La Coruña: G. Durán Loriga, 7 - Tel: 22 22 07

Desco recibirá más información sin compromiso
Ocupación
Domicilio
Ciudad
Teléfono
Enviar a Banesco, P.º Castellana, 37 - Madrid-1

Autorización Banco España Núm. 11.103 1



NUEVA FORMA DE TOMAR LA TEMPERATURA

Desde hace siglos la toma de la temperatura del cuerpo humano ha sido una gran ayuda para el diagnóstico de las enfermedades.

La fiebre, aumento de la temperatura corporal, sin motivo que lo justifique por las condiciones atmosféricas o ambientales, es un fracaso en la regulación térmica que aparece casi siempre en el curso de enfermedades infecciosas y puede ser considerada como un fenómeno de reacción del organismo frente a los gérmenes que actúan como causa de enfermedad.

Desde el siglo XVIII el termómetro de mercurio ha sido utilizado como termómetro clínico. Pero es en los últimos 20 años cuando han comenzado una serie de ensayos para conseguir un lector de temperatura que pudiera subsanar las desventajas del termómetro de vidrio y mercurio.

Se inventaron termómetros electrónicos que resultaron ser caros y excesivamente voluminosos; por otro lado, los cristales líquidos que cambian de color con la temperatura pudieron ser una solución, pero la diferencia de color de la temperatura ha probado ser subjetiva, por lo que hace muy difícil una determinación exacta de la misma.

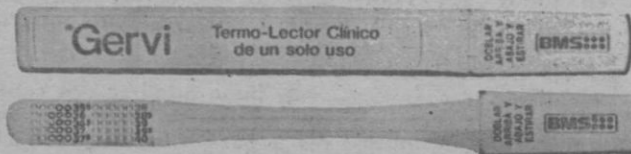
El GERVI, de un solo uso, ha superado muchas, si no todas, de las desventajas del termómetro de vidrio y mercurio, sin crear ninguna desventaja. Ha sido llamado «una importante innovación tecnológica que vence una multitud de «aceptadas» desventajas del termómetro de vidrio y mercurio».

El GERVI puede considerarse un tipo completamente nuevo de termómetro clínico, que se ha conseguido tras una intensa investigación llevada a cabo por BIO-MEDICAL SCIENCES. Ha sido diseñado como TERMO-LECTOR DE UN SOLO USO en Fahrenheit o Centígrados, proporcionando una toma de temperatura exacta, segura y digna de confianza, en adultos, niños o enfermos graves.

Su capacidad para la toma de temperatura es comparable, y posiblemente sobrepasa, a la de otros métodos alternativos de uso diario, ofreciendo al mismo tiempo mayores beneficios como: comodidad, fácil lectura, rapidez y reduce el riesgo de la posibilidad de infecciones cruzadas, por ser de un solo uso.

DESCRIPCION

El órgano sensor del instrumento se halla protegido por una envuelta de material plástico —poliestireno— es-



La cabeza que registra la temperatura se compone de 50 pequeños puntos, completamente independientes en el proceso de indicar de temperatura, colocados en una lámina de aluminio. Cada uno de ellos presenta una alta especificidad del orden de una décima de grado que escalonada y gradualmente registra de 35.5°C a 40.4°C.

El cuerpo es una lámina de aluminio polipropileno y polietileno que conjuntamente sirven de elemento estructural y conductor del calor a la vez que le dan la adecuada flexibilidad para adaptarse a la boca del paciente.

Cada uno de los puntos representa una cavidad que contiene diversas cantidades específicas de dos relaciones químicas puras. Son las propiedades de cambio de estado de esta mezcla las que representan la base para la toma de temperatura.

La composición química está ordenada de forma que pueda diferenciarse con seguridad todo cambio de temperatura. A una temperatura determinada los componentes químicos de cada una de las cavidades de graduación inferior cambiarán su estado de sólido a líquido y producirán un tinte azulado, contenido en el punto blanco inicial, para colorear la superficie del visor en un tono verde-azulado.

La temperatura la indica el último punto que haya cambiado de blanco a verde-azulado.

Hasta que el GERVI no es extraído de su cubierta protectora, los componentes químicos contenidos en cada una de las 50 cavidades no entran en contacto, ya que ambos están separados físicamente por un papel polimero laminado llamado «protector del calor». Este factor es de extrema importancia durante el transporte y almacenaje del producto, desde la fabricación del mismo hasta su uso, dado que una vez coloreado uno de los puntos en tono verde-azulado el termómetro queda inutilizado.

Para garantizar que el GERVI pueda utilizarse en condiciones normales se añade a los componentes un agen-

te «nucleizante», que produce una rápida recristalización, en el supuesto de que durante el transporte los termómetros estuvieran expuestos a una temperatura superior al punto de fusión de sus componentes. La temperatura normal de almacenaje es de 24°C.

USO

El GERVI está siempre a punto de ser utilizado y no requiere las engorrosas agitaciones, con riesgo de rotura, de los termómetros de vidrio y mercurio convencionales.

El GERVI ha sido diseñado para su uso como termómetro oral. Su cabeza indicadora se adapta perfectamente a la zona sublingual. El tiempo de inserción requerido para la toma de temperatura es de 30 segundos y ha sido controlada para que funcione con la exactitud requerida para esta clase de instrumentos.

PRUEBAS DE VALORACION

Comparándolo con un termómetro de vidrio en el que se comprueba la exactitud en sólo tres puntos de la escala; muestras de cada lote de fabricación de GERVI pasan un riguroso test in vitro, para asegurar que funcionan con exactitud cada una de los puntos indicadores de la temperatura.

La prueba in vitro se efectúa en baños de agua especialmente diseñados para que puedan mantener una temperatura exacta sin que se produzcan «olas de calor». Debido a la extrema sensibilidad de GERVI cualquier ola de calor pasajera coloreará todos los puntos indicadores de temperatura a la temperatura de la ola, incrementando en 0.3°C aproximadamente el total de la lectura in vitro.

TOXICIDAD

El GERVI ha pasado por

numerosas y rigurosas pruebas de toxicología y bacteriología para poder asegurar que no existe ningún peligro ni en niños, ni en adultos, y en comparación con los posibles daños que puede causar el vidrio y la toxicidad del mercurio puede considerarse que se ha logrado un avance positivo para dar mayor seguridad.

Se han efectuado pruebas que han demostrado que la D. L. 50 en ratas puede igualarse a la ingestión de 7.000 termómetros por un adulto de 50 kgs., incluso, después de una completa inmersión de las cabezas registradoras en solución salina durante 72

horas a 50°C no se registraron efectos adversos con el extracto equivalente a 150 termómetros.

Los componentes químicos del órgano sensor del GERVI han demostrado no producir irritaciones en la piel después de haberse aplicado en varias partes del organismo a diferentes personas por periodos de 24 horas.

En lo referente a la desechabilidad, la incineración de los GERVI en un hospital de 100 camas produce por día menos de 65 grs. de residuos de aluminio sólido y pequeñas cantidades de vapor de agua, halógenos y óxidos de nitrógeno y carbón.

EL PEINADO HOY

«La edad no condiciona una moda»



Estamos en primavera y con ella la moda hace su aparición, y decir moda en peluquería, es decir Cebado. Cebado que como siempre nos ha preparado una extensa gama de peinados, líneas y técnicas nuevas llenas de personalidad.

SCALA Barcelona fue el lugar elegido y la primera parte del show fue dedicada a lo que Cebado llamó la peluquería, iniciándose con su actuación personal en una serie de cortes casi todos de nuca despejada, que abarcan

posibilidades para todas las mujeres, desde los 20 años a los 60 años. Según palabras del propio Cebado, la edad no condiciona una moda y nunca debe encasillarse a la mujer a un estilo anticuado porque haya sobrepasado unos años, dejando atrás una juventud (a la que todo le está permitido). La mujer puede ir peinada de moda sin importar la edad que tenga. Es algo que se ha demostrado y que era necesario pun-

(Continúa en la página 23)

EL QUE HACE PUBLICIDAD

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

Lo que se escribe, SE LEE

RACES anuncios eficaces 41-29-00



U.S.A.—Aparece un galeón español

Nueva York, 6.—Un equipo de hombres de negocios, arqueólogos y submarinistas intenta, desde hace varios meses, descubrir el secreto de unos restos enterrados en la arena a unos doce kilómetros frente a las islas Bahamas.

Los restos, situados en la parte septentrional del archipiélago, son los de un navío, probablemente español, del siglo XVII. Se trata, al menos eso esperan, del galeón de 650 toneladas "Nuestra Señora de las Maravillas", hundido en 1656. El barco navegaba hacia España con un cargamento de oro y plata y una imagen de la Virgen de oro macizo.

Ha muerto el multimillonario Howard Hughes

Houston, 6.—El multimillonario Howard Hughes murió ayer lunes cuando iba en ruta a Houston desde Acapulco, según han informado las autoridades del Hospital Metodista, de Houston. El comunicado del hospital dice: "Esta tarde, en ruta desde Acapulco a Houston, Howard Hughes ha fallecido". Murió de un ataque cardíaco.

"Hughes iba camino del Hospital Metodista para someterse a un tratamiento médico".

El hospital no proporcionará más informaciones. El cadáver de Hughes permanecerá en Houston, su lugar de nacimiento.

Hughes contaba setenta y un años de edad. Su fortuna se calcula en miles de millones de dólares.

BRASIL.—Relaciones económicas con España.

Brasilia, 16.—Disminuir el déficit comercial con Brasil es la principal preocupación de la misión empresarial española, presidida por José Luis Gerón, consejero del "Banco Central de España", que se encuentra en Brasilia. La misión, que representa a doce de las más importantes industrias españolas, mantuvo ayer tarde una serie de entrevistas con las autoridades brasileñas.

JAPON.—Los disturbios de Pekín afectarán a las negociaciones chino-japonesas.

Tokio, 6.—El ministro de Asuntos Exteriores japonés, Kichi Miyazawa, ha dicho hoy que los disturbios de Pekín afectarán a las negociaciones chino-japonesas sobre el tratado de paz y amistad entre ambos países.

NICARAGUA.—Reconocimiento del nuevo Gobierno argentino.

Managua, 6.—El Gobierno de Nicaragua que preside el general Anastasio Somoza Debayle ha decidido otorgar su reconocimiento al nuevo Gobierno de la República argentina que preside el general Jorge Videla.

El ministro de Marina español visita instalaciones en Bretaña

París, 6.—El ministro español de Marina, almirante Gabriel Pita da Veiga y Sanz, en visita oficial a Francia, invitado por el ministro francés de Defensa, se trasladó esta mañana a la región de Bretaña.

El almirante Pita da Veiga, acompañado por el almirante Joire Noulens, jefe del Estado Mayor de la Marina francesa, salió de la base militar de Villacoublay en un "Mystère 20" con destino a Landivisiau, donde le aguardaba el vicealmirante De Gaunlle, comandante de la escuadra del Atlántico.

El ministro español de Marina debe visitar durante toda la jornada de hoy diversas instalaciones marítimas y aeronavales francesas y asistir a demostraciones navales.

Esta tarde regresará a París, dando por concluida la estancia oficial.

Permanecerá en Francia, acompañado de su esposa, hasta el día 8, en visita de carácter privado.—Efe.

Pesquero español apresado en aguas norteamericanas

Nueva York, 6.—Un pesquero español fue apresado el domingo por el servicio de guardacostas norteamericano, a 90 millas de la costa de Nueva Jersey.

Un portavoz del servicio de guardacostas dijo que el pesquero español "Ana María Gandón" fue apresado en la tarde del domingo, a 90 millas al Este de Barnegat Light, Nueva Jersey, y que sería conducido a Port Newark, donde la tripulación quedaría confinada en el barco y el capitán sería llevado ante un tribunal.

El portavoz añadió que durante un servicio de inspección se halló en la bodega del pequero una cantidad no determinada de langostas, de acuerdo con las leyes federales, los barcos de pesca extranjeros no pueden capturar ninguna especie de marisco.

El capitán del barco podría ser condenado a un año de cárcel y al pago de una multa de hasta 100.000 dólares.

El pesquero español tiene matrícula de Gijón.—Efe.

MEDICINA Y CIRUGIA EN EL IMPERIO INCAICO

Lima.—Es indudable que el aspecto más notable de la cirugía en el imperio de los incas lo constituye la práctica de las trepanaciones, señaló ayer el general peruano Alfredo Guzmán Ampuero, al exponer el tema "Medicina y cirugía en el incanato".

Esta práctica, agregó, se realizaba especialmente en los heridos de guerra que sufrían traumatismos craneales y estaban destinados a descomprimir o a la extracción de las esquirlas óseas, con una técnica depurada.

Merced a los cráneos que se conservan en museos del país, dijo, se puede comprobar la supervivencia de algunos de estos operados, determinada por el crecimiento del hueso, posterior a la intervención.

Señaló que el sitio de la trepanación era obstruido primariamente por una corteza de calabaza en los guerreros comunes, y de oro y plata en los de mayor jerarquía: "De los datos que he podido obtener, manifestó, se han considerado dos lugares como los más depurados en la técnica de los cirujanos: Nazca, en la costa, y Ollantaytambo, en el Cuzco.

Los médicos en el antiguo Perú, recalcó Guzmán, eran magníficos herbolarios que, a veces ejercían funciones de hechiceros, como los Calparicus, que observando las vísceras y entrañas de los animales sacrificados predecían el futuro, los virapicios, que predecían el porvenir quemando las grasas de las víctimas, y los achicos o cosyas, que también predecían el futuro con el maíz y el estiércol.

Entre los encargados de la medicina, dijo el orador, había verdaderos especialistas en curar herniados; hueseros, encargados de los sacrificios, con conocimientos anatómico, y los dedicados a las trepanaciones y amputaciones.

También había especialistas que se podían llamar cirujanos generales, encargados de las heridas y al mismo tiempo de las mutilaciones que se imponían a los vencidos y que debían cumplirse sin atenuantes.

Otra especialidad era la de los sangradores o ciracs y la de los embalsamadores, especialmente destinados a los grandes personajes, cuyo trabajo no se ha llegado a conocer exactamente.

Terminó su exposición recordando que con la conquista española los antiguos peruanos enriquecieron a Europa con sus hierbas medicinales, dando a la farmacopea de los médicos del viejo mundo de entonces, un arsenal terapéutico que fue debidamente explotado.—Efe.

BIOLOGIA DIVERSA DEL HOMBRE PERUANO

Lima.—En el Perú hay tres biotipos fundamentales: El hombre costero, el andino y el selvático, tienen características muy diferentes, entre otras, las del sistema cardiovascular. Esas diferencias son resultantes del propio habitat y susceptibles de modificarse por migraciones verticales, adecuándolas a su nuevo ambiente.

Las anteriores conclusiones fueron formuladas por el coronel de Sanidad peruano, Eduardo Santa María, en el estudio científico que presentó al XXII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, clausurado anoche en Lima. Según el doctor Santa María, jefe de la División de Medicina del Hospital Militar del Perú, el soldado andino es un sujeto superdotado y con gran capacidad para el ejercicio a 5.000 metros de altitud, debido a que tiene un sistema hematológico con 25 gramos de hemoglobina, con gran capacidad respiratoria y un sistema circulatorio cuyas presiones pulmonares son mucho más altas que en los costeros.

La mayor presión pulmonar determina el agrandamiento y fortalecimiento del lado derecho del corazón, un sistema coronario frondoso y finalmente un sistema enzimático que le permite el máximo aprovechamiento del oxígeno por sus tejidos. La biología del andino se modifica en la costa en sus aspectos circulatorios, respiratorios, hematológicos, aproximándose a los patrones fisiológicos de los costeros.

El hombre andino al descender al llano no pierde ninguna de sus excelentes condiciones biológicas pero en la selva sufre los embates del medio a causa de la diferencia de temperatura.

El soldado costero requiere un período de adaptación para habituarse a la altura media, y en las grandes alturas sufre los efectos de la desadaptación ambiental. La complicación más grave que puede sufrir es el edema pulmonar agudo.

En el soldado oriental o selvático, la característica fundamental de su aspecto cardiovascular es la anemia crónica, con un promedio de hemoglobina de 10,8 gramos, el estado hiperquinético consecuente, con un aumento considerable del volumen de latidos como modalidad compensadora.—Efe.

TIEMPO DE PENITENCIA



Su Santidad el Papa Pablo VI ha pronunciado su tradicional sermón de Cuaresma en la iglesia de San Francisco Javier, de Roma, ante numerosos fieles. Como se sabe, cada año el Pontífice visita durante la Cuaresma un distrito de la Ciudad Eterna y pronuncia el sermón. En la imagen aparece durante el mismo, haciendo un expresivo gesto

Aquí, todos los DEPORTES

EN SU PARTIDO CON LA G. ARANDINA EL CUÉLLAR DEBIO SALIR VENCEDOR

Cuéllar.—El encuentro entre la Gimnástica Arandina y el C. D. Cuéllar ha estado revestido de gran emoción, interés e incertidumbre hasta el último minuto. Anticiparemos que los locales debieron ganar este encuentro. Su superioridad ha sido manifiesta a lo largo de los 90 minutos, dominando en la mayor parte de los dos tiempos, pero también hay que reconocer que la Arandina ha puesto en práctica un eficaz y férreo sistema defensivo, lo que le ha permitido arrancar un punto, cosa que, repetimos, no debió ocurrir, a la vista de cómo se ha desarrollado el partido. Pero esto es el fútbol, y hay que hacer frente a estas incidencias con buena cara, aunque se haya perdido un positivo.

Pepe fue el encargado de abrir el marcador, cuando se llevaban jugados 21 minutos del primer tiempo. Iba dominando hasta el Cuéllar y la llegada del tanto encorajinó más a los locales, que siguieron con su fútbol potente, incisivo, para tratar de aumentar el tanteo y asegurarse así el triunfo.

La G. Arandina, aunque se vio dominada y tuvo que formar una firme línea defensiva, como decimos anteriormente, no renunció por ello al ataque, y efectuó algunos rápidos avances de extremado peligro, que pusieron en serios aprietos el portal de Zamorano. Pero este empuje aislado, sí, pero efectivo, de los visitantes, encontró en la segunda par-

te, hacia la media hora de juego, el fruto que buscaba, el gol conseguido por Rico.

8.114 MAXIMOS ACERTANTES, A 13.364 PTAS.

Madrid, 5.—Jornada número 31.

Columnas: 118.293.015.
Recaudación: 591.469.575.
55 por ciento de premios: 325.308.266 pesetas.

Reparto provisional:
108.436.089 pesetas, a repartir entre premios de primera categoría con trece aciertos (provisionalmente 8.114 columnas a 13.364 pts. cada una).

108.436.089 pesetas, a repartir entre premios de segunda categoría con doce resultados (provisionalmente 160.798 columnas a 674 pesetas cada una).

108.436.089 pesetas, a repartir entre premios de tercera categoría con once aciertos (provisionalmente columnas 1.286.475, a 84 pesetas cada una).

Las cosas se le pusieron muy mal entonces al Cuéllar; el tiempo avanzaba, corrían imperturbables las manecillas del reloj, y los nervios hicieron presa en los jugadores locales, ya que sus reiterados intentos de gol volvían a estrellarse ante los defensores visitantes. Comenzó también a llover y el campo se puso en malas condiciones, favoreciendo el sistema defensivo de los arandinos y perjudicando el juego local. Hubo momentos en que se reclamaron máximos castigos contra la Arandina, sin que el árbitro señalara ninguno. Y así, con la natural decepción, se llegó al final del encuentro.

Dirigió el encuentro el colegiado Sr. Velázquez, que hizo una labor muy floja. Alineó así a los equipos:

Cuéllar: Zamorano; Soladana, Granda, Raúl; De la Riva, Manolín; Tardón, Alvarez, Pepe, Pinar y Marcelo.

Arandina: Acedo; Marino, Estebn, Ovejas; Soto, Espinosa; Herguedas, Requejo, Tobes, Manolín y Rico.

La conferencia sobre la ascensión al Naranjo de Bulnes

Se celebró en la Caja de Ahorros, la anunciada conferencia de don Esteban Vicente, sobre su ascensión en solitario al Naranjo de Bulnes en invierno.

La sala se encontraba repleta de jóvenes montañeros y aficionados. En primer lugar se proyectó una película de 40 minutos sobre la ascensión y posteriormente se pasaron cien diapositivas que fueron comentadas por el joven montañero, que es alumno del segundo curso del I.N.E.F., y como nota curiosa también un buen piragüista, en Segovia ha vencido dos veces en el descenso del Eresma.

La proeza de este montañero parece ser que ha caído como un jarro de agua fría en los círculos montañeros de Madrid, pues él solo, sin propaganda y con la mayor naturalidad, ha subido al Naranjo por la cara Oeste.

Como dato interesante, hay que anotar que este hombre ha puesto en práctica una técnica nueva de escalada, consistente en subir 30 ó 40 metros sin macuto, bajar a engancharlo, subir otra vez e izarlo, con lo que trabaja tres veces más que cualquiera, y él lo puede hacer ya que tiene 32 pulsaciones por minuto en reposo y unas grandes facultades.

Al final hubo un animado coloquio en el que Esteban demostró sus conocimientos en el tema montañero.

El acto estuvo organizado por la Delegación Provincial de la Juventud.

TENIS

ESPAÑOLES EN VARIAS COMPETICIONES INTERNACIONALES

La dirección de Servicios Técnicos de la Real Federación Española de Tenis tomó el acuerdo de nombrar varias delegaciones femeninas que, en estrecho contacto con las Federaciones Regionales de Tenis, cuidarán de una mayor promoción del tenis femenino en nuestro país.

Estas delegadas tendrán a su cargo la promoción del tenis femenino en las siguientes regiones: María Teresa Bartual (Aragón y Cataluña), María José Pascual (Baleares, Valencia y Murcia), Chela Huidobro (Asturias, Castilla la Vieja, Galicia y Vasconavarra) y Mari-Sol Sánchez Leoz (Centro, Extremadura, Andalucía y Canarias).

Prosiguen los tenis-clinics en distintas regiones

Las campañas de tenis-promoción por distintas regiones españolas prosiguen su ritmo previsto de trabajo. El técnico don Joaquín Moure realizó unas jornadas de promoción y tenis-clinics en Baleares y don Gabriel Guix llevó a cabo esta labor pedagógica por diferentes capitales andaluzas como Sevilla, Málaga, Jaén, Huelva, Cádiz y Córdoba.

La Banana Bowl en Brasil

Organizada por las Federaciones Brasileña y Paulista de Tenis tendrá lugar del 10 al 17 de abril en São Paulo, la competición internacional «Banana Bowl». Dicha prueba se juega individualmente y por naciones y está reservada para jugadores de categoría junior. Para participar en la misma han sido invitados dos jugadores españoles, habiendo designado el Comité Juvenil a Francisco Ferrer y Alvaro Margets.

Encuentro España-Italia de cadetes

Está previsto un encuentro amistoso internacional, de cadetes, entre España e Italia. Dicho encuentro tendrá lugar en una población italiana a designar los días 16, 17 y 18 de abril, desplazándose 9 jugadores (6 masculinos y 3 femeninos).

Jugadores jóvenes en Montecarlo

En las próximas pruebas juveniles de Montecarlo habrá, como en años anteriores,

una nutrida participación española. En la Hussein Pachá (menores de 21 años) actuarán Juan Torralbo y Antonio Capitán. En la Milica Banac (menores de 18 años) jugarán Fernando Luna, Angel Luis Arbelo y Eduardo Osta. En cuanto a las pruebas femeninas Carmen Hortal y Conchita Mir serán nuestras representantes en las pruebas juniors y Judith Mercadé en la de cadetes.

BALONCESTO EN PRIMERA DIVISION

Grupo A

Real Madrid, 101; Juventud, 93.
Barcelona, 69; Manresa, 68
Círculo, 72; Estudiantes, 84.

Grupo B

Breogán, 95; Hospitalet, 89.
Náutico, 74; Pineda, 81.
Aguilas, 85; Vasconia, 87.
Clasificación.— Grupo A: Real Madrid, 54; Barcelona, 42; Juventud, 36; Estudiantes, 32; Círculo, 26; Manresa, 24.
Grupo B: Hospitalet, 25; Pineda, Vasconia y Breogán, 24; Náutico, 19; Aguilas, 18.

BALONMANO EN LA DIVISION DE HONOR

Gavá, 14; Barcelona, 20.
Vallehermoso, 19; S. Antonio, 17.
Anaitasuna, 20; Marcell, 16
A. Octavio, 22; Atlético, 19.

Granollers, 15; Calpisa, 15.
Clasificación final: Calpisa, 41 puntos; Atlético, 37; Barcelona, 32; Marcell, 28; Granollers, 27; Anaitasuna, y Teucro, 17; San Antonio, 16; Gavá, 15; A. Octavio y Bidasoa, 14; Vallehermoso, 6 puntos.

Campeón: Calpisa. Promocionan Gavá y A. Octavio. Descienden: Bidasoa y Vallehermoso.

Empresa regional dedicada a la fabricación de prefabricados metálicos para la construcción necesita

REPRESENTANTE

— Venta compatible con cualquier producto de la construcción.

— Excelentes fabricados, de fácil comercialización.

— Condiciones a convenir.

Interesados dirigirse por escrito acompañando curriculum vitae al Apartado 647 de Valladolid.

Ministerio de Obras Públicas

«RESOLUCION de la Primera Jefatura Regional de Transporte Terrestres, por la que se convoca concurso-oposición para proveer DIECISIETE plazas de BASCULEROS vacantes en la plantilla de personal operario de este organismo.»

En virtud de autorización concedida por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas a esta Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, se convoca concurso-oposición para proveer DIECISIETE plazas de BASCULEROS, vacantes en la plantilla de personal operario fijo de esta dependencia.

El concurso oposición que se convoca se llevará a cabo con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Trabajo del Personal Operario de los servicios y organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto n.º 3.577 de fecha 21 de diciembre de 1972 (B. O. E. n.º 14 de 16 de enero de 1973).

Las bases que han de regir este concurso-oposición, se encuentran expuestas al público en el tablero de anuncios de esta Jefatura en sus oficinas de Madrid, calle de Agustín de Bethencourt n.º 4) —MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—planta primera, y en cada una de nuestras oficinas provinciales de TOLEDO, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA, AVILA y SEGOVIA.

Madrid, 2 de abril de 1976.— EL INGENIERO JEFE, Angel del Campo y Francés.

CICLISMO

Destacada actuación de los segovianos en Salamanca

Organizada por el Velo Club Deportivo se celebró en Salamanca la primera etapa del campeonato salmantino para juveniles en la categoría de aficionados de segunda.

Tomaron parte en esta prueba unos 40 corredores, pertenecientes a los equipos G. D. Moliner, Galerías Florita, La Casera-Segovia y varios ciclistas independientes de Salamanca, Valladolid, Segovia y Avila.

La prueba se disputó a un ritmo bastante fuerte, y las escaramuzas y escapadas fueron constantes.

Al totalizar los 60 kilómetros del recorrido, en la meta situada en el Alto del Rollo, se presentó como vencedor en solitario Tomás de la Fuente, del G. D. Moliner, con un pelotón de unos veinte corredores pisándole los talones.

En el sprint masivo el segoviano Alfonso Martín Roldán logró un meritorio cuarto puesto, Antonio Barrio Sastre el octavo y Salvador Sanz Sáinz el décimo.

Clasificación:
1 Tomás de la Fuente Pé-

rez (G. D. Moliner).
2 Eduardo Gómez (Novos-

til - Transmallorca).
3 José González Delgado (G. D. Moliner).
4 Alfonso Martín Roldán (Segovia).
8 Antonio Barrio Sastre (Segovia).
10 Salvador Sanz Sáinz (Segovia).

ATENCION

ALMACENISTAS DISTRIBUIDORES DE PAPEL PINTADO

Recién fabricada y seleccionada colección CONCEDERIAMOS comercialización EN EXCLUSIVA. Condiciones adecuadas a situación mercado actual. Interesados escribir indicando zona que trabajan para concertar inmediata entrevista a:

EUSEBIO SIMON SANCHEZ
Ciudad de los Angeles, 410. MADRID-21

Lo  bueno es... que el campo nace a diario

Y hay que saludarlo cada mañana. Con optimismo. Y al hombre agricultor. Y al ganadero.

Las Cajas de Ahorros Confederadas no tienen accionistas, ni intereses particulares. Los beneficios de las Cajas de Ahorros nacen de España y van a España. Y la inversión de sus recursos van a campos, industrias, carreteras, hogares. Y también es un justo destino, un interés vivo y presente, el desarrollo de la economía privada y doméstica.

El símbolo de las Cajas de Ahorros brilla en el campo, porque está allí, mirando al sol. Usted lo conoce, porque siempre está al lado de sus amigos.

PELOTA

CAMPEONATO NACIONAL DE AFICIONADOS

En Madrid:

Mano individual: Castilla, 18; Zaragoza, 1.
Mano parejas: Castilla, 22; Zaragoza, 15.
Pala corta: Castilla, 40; Zaragoza, 18.

En Vitoria:

Mano individual: Alava, 18; Cataluña, 5.
Mano parejas: Alava, 22; Cataluña, 20.
Pala corta: Alava, 40; Cataluña, 28.

En Gijón:

Mano individual: Asturias, 7; Rioja, 18.
Mano parejas: Asturias, 22; Rioja, 7.
Pala corta: Asturias, 40; Rioja, 17.

En Pamplona:

Mano individual: Navarra, 18; Vizcaya, 14.
Mano parejas: Navarra, 22; Vizcaya, 15.
Pala corta: Navarra, 40; Vizcaya, 19.

En Zamora:

Mano individual: Zamora, 13; Guipúzcoa, 18.
Mano parejas: Zamora, 22; Guipúzcoa, 12.
Pala corta: Zamora, 19; Guipúzcoa, 40.

En Bilbao:

Pala: Vizcaya, 45; Navarra, 27.
Cesta punta: Vizcaya, 28; Navarra, 40.

EL INTERES MAS DESINTERESADO

Cajas de Ahorros Confederadas 

Transferencias • Cuentas corrientes • Tarjeta 6.000

Autorizado por el B. de E. 29 ABR. 1975

Bancos y Seguros

Bilbao	590+20
Central	715+15
Español de Crédito	496+17
Hisp. Americano	440 D
Santander	695+15
Unión F. Español	460=

Inversión Mobiliaria

Cartinbao	136+1
Gen. de Inversiones	134+3
Corp. I. Bancobao	260-5
Fibansa	260-18

Eléctricas, Gas y Aguas

Fecca, pequeñas	—
Hidroeléctrica Esp.	134=
Iberduero	158,75-0,25
Unión Eléctrica	129+0,50

Siderometalúrgicas y Mineras

Altos Hornos	149,50=
Astilleros Españoles	—
Citroen Hispania	104=
Duro - Felguera	100=
Fasa-Renault	105+2
Femsa	142-3
Seat	145=

Químicas y Textiles

Cros	155+4
Esp. de Petróleos	395+5
Hidro-Nitro Esp.	222-1
Papelera Esp.	—
Papelera de Leiz.	—
Papeleras Reunidas	284+10
Sniace	103+3
U. Explosivos R.T.	283,75+3,75
U. Resinera Esp.	—

Inmobiliarias y Auxiliares de la Construcción

Cristalería, Española	630-6
Dragados y Const.	590+25

Monopolios

Campsa	289+2
Tabacalera	315+2
Telefónica	185-0,50

Alimentación y Varias

Cervez. «El Águila»	1139=
«...»	585=
Ebro, Azuc. y Alc.	283=
Finanz. y Servicios	357+2
Galer. Preciados	318-2

cinE

«Doctor Jekyll y el hombre lobo», de León Klimowsky

Nacionalidad, española. Productora, Arturo González. Director, León Klimowsky. Intérpretes principales: Paul Naschy, Shirley Corrigan, Jack Taylor, Martha Miller.

León Klimowsky, desde que hace largos años abandonó su patria, Argentina, para asentarse en nuestra cinematografía nacional, ha encontrado siempre trabajo, un trabajo de artesano sin brillo, mimetizándose en todos los géneros que encontraban alguna audiencia. Últimamente parecía especializado en asuntos de la segunda guerra mundial, y daba la impresión de que había adquirido cierto oficio, una cierta soltura que al menos encubría su falta de personalidad y de inspiración.

Este film, acogido a la moda, ya pasada, del género de terror, sorprende por una contradicción evidente, un aparente esfuerzo de producción para llevar el rodaje de algunos exteriores a Londres y una miserable realización, con una evidente falta de planos que dejan a la narración convertida en un esbozo, y lo malo es que el montaje no ha ayudado nada al resultado final, que da una completa impresión de torpeza.

«Doctor Jekyll y el hombre lobo» mezcla en un solo film, seguramente según argumento de Paul Naschy especializado ya en estos asuntos, a ambos mitos de la literatura y el cine de terror. Se trata de que la fórmula que hace nacer a Mr. Hyde, el doble malo que surgía en el Dr. Jekyll, inyectada en el hombre enfermo de licantropía, puede neutralizar esta enfermedad. Los celos de la ayudante del doctor echan a perder la operación, y en toda esa parte del film, el increíble psicologismo de los personajes, los errores de interpretación, los pésimos diálogos y la no querida comicidad de algunas escenas hace de esta película un producto fácilmente clasificable entre las verdaderamente desdichadas, en los últimos tiempos del cine español.—R. B.

El jueves, «La Vallée», en el cine club «Domingo de Soto»

El jueves próximo, día 8, en sesiones de siete y cuatro y nueve, el cine club «Domingo de Soto», proyectará la película alemana «La Vallée», de Barbet Schroeder.



Presentan en **Loreda 25**

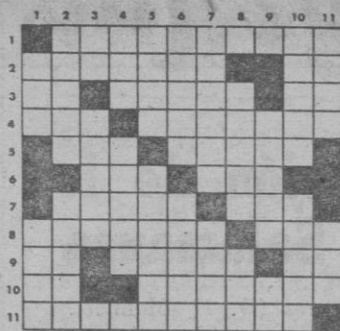


8 Y 9 DE ABRIL 76 TRES UNICOS RECITALES

JUEVES, 8 - DOCE NOCHE

VIERNES, 9 - OCHO TARDE Y DOCE NOCHE

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1. Envoltura del corazón integrada por dos membranas una interna y otra serosa externa.—2. Composición poética dividida generalmente en estrofas iguales y en la que suelen referirse sucesos legendarios (Pl). Consonante repetida.—3. Existe. Punto cardinal (Pl). Negación.—4. Apócope de santo. Fuertes, resistentes.—5. Especie de chacó pequeño, más alto por delante que por detrás. Sitio en riberas o vegas poblado de árboles y arbustos (Pl).—6. Al revés, preposición. Religiosa.—7. Adverbio de lugar. Cloruro sódico.—8. Arbusto cupresáceo (Pl). Malla.—9. Adjetivo posesivo. Al revés, municipio de Madrid. Onomatopeya de la risa.—10. Concentración. Relativo al ion (Pl).—11.

Germen productor de la fiebre paratifoidea (Pl).
VERTICALES: 1. Plural de letra. Demostrativo (femenino y Pl).—2. Atravesar. Invalida, da por nula.—3. Artículo. Punto cardinal.—4. Nivel. Porción de líquido que puede tomarse de una vez en la boca.—4. En el antiguo calendario romano, el día 15 de marzo, mayo, julio y octubre, y el 13 de los demás meses. Dividió una cosa en arias partes.—6. Queridos. Al revés, novenos.—7. Tuéstelos. Preposición latina.—8. Colocados. Letras de «Pili».—9. Tostar. Interjunción.—10. Marchamos. Adverbio de lugar.—11. Palo de la baraja. Entrejas.

SOLUCION

HORIZONTALES: 1. Pericardio. 2. Bata. 3. Es. 4. Nivel. 5. Malla. 6. Pili. 7. Queridos. 8. Colocados. 9. Tostar. 10. Marchamos. 11. Entrejas.
VERTICALES: 1. Plural de letra. 2. Atravesar. 3. Artículo. 4. Nivel. 5. Malla. 6. Pili. 7. Queridos. 8. Colocados. 9. Tostar. 10. Marchamos. 11. Entrejas.

EL MERCADO DE GANADOS EN MEDINA DEL CAMPO

Medina del Campo.—Se celebró el semanal mercado de ganados que, como ya se presumía, se vio más animado y concurrido, tanto por la presentación de cabezas a la venta como por la asistencia de ganaderos, tratantes y licitantes.

Lanar

Presentaron a la venta 2.633 cabezas en su mayor parte ovejas con destino a matadero; fue vendido todo lo de este destino, sobrando lo destinado para vida.

En las cotizaciones no se observaron diferencias sobre las del pasado mercado ya que se continuó pagando las ovejas de mejores calidades hasta las 40 pesetas kilo vivo; algo más inferiores pero buenas a 35 pesetas kilo vivo; otras, de menores rendimientos cárnicos desde las 28 pesetas. Como excepcionales, vimos la venta de unas 25 ovejas que se cotizaron a 42 pesetas, con destino a Madrid. En corderos pascuales pocas operaciones ya que el número de cabezas a la venta era muy reducido y se pesaron entre 85 y 90 pesetas kilo vivo; corderos recientes, a partir de las 95 y llegando hasta las 105 pesetas kilo y por último los lechazos se cotizaron 115-125 pesetas llegando algunos a las 130.

En ganada vacuno no vimos operaciones.

INFORMACION DE MERCOMEDINA

Patata

En la semana siguió la flo-

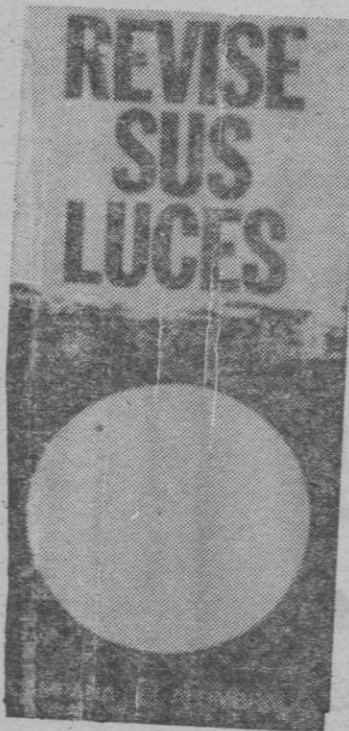
jedad de la demanda; se operó con cautela y con volúmenes bajos. Esta flojedad era debida a que la demanda tiene que dar salida a las existencias en destino de las compras realizadas en semanas anteriores. Los precios, con tendencia a la baja. En poder del agricultor ya no quedan existencias, las últimas cotizaciones percibidas por éste sober almacén han sido para la calidad Desirée, con un máximo del 10 por ciento de Destrol a 10 ptas. kilo.

Cebada

Mercado estable en cuanto a cotizaciones y escasa demanda. La oferta es superior a semanas pasadas, pero no hay agilidad en el mercado debido a las pocas compras que realiza la demanda. Los precios percibidos por el agricultor sobre camión almacén, han sido para la de dos carreras de 7,90 a 8 pesetas kilo y de 7,75 a 7,80 para la de seis carreras.

Porcino

Se cotizan los cebones sobre los 100 kilos de peso y de buena calidad entre 78 y 80 pesetas kilo vivo; otros de calidades más inferiores entre 70 y 75 pesetas kilo vivo. En tostones las cotizaciones son muy variadas y van relacionadas con las necesidades de los compradores y así se cotizan entre 95 y 105 pesetas kilo.—Luvede.



agenda

MIÉRCOLES 7 DE ABRIL

Van 98 días de 1976; faltan 268.

Sol: De 7,49 a 20,46.

Santoral: Santos Juan Bautista de la Salle, f.dor.; Epifanio, ob.; Donato, Rufino, Aquilina, Ciriaco, mrs.

Pensamiento: «Dios habla al hombre: «Te hago daño porque te curo, te envío mi castigo porque te amo».

(Tagore)

Lotería Pro Ciegos

Premiado ayer: Núm. 041.

CARTELERIA ESPECTACULOS

SIRENAS: Hoy 7,45 y 10,15, estreno, único día: DE AMOR SE MUERE, Silvana Mangano, Mayores 18 años, Mañana: 55 DIAS EN PEKIN, Charlton Heston, David Niven. La función de tarde comienza a las 7,00.

CERVANTES: Mañana 7,45 y 10,15, estreno: CONTRA EL IMPERIO DE LA DROGA, Gene Hackman, Ferrando Rey.

Farmacias de guardia

Para esta noche:

Plaza del Corpus, 9.
Plaza Ramiro Ledesma, 1. (San José).
Calle del Velódromo, 4. (Semiesquina a Ezequiel González).

El tiempo en Segovia

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 675,7.
Viento del NO.
Temperatura máxima: 7,6.

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 677,9.
Viento del NO.
Temperatura mínima: 2,8.
Lluvia recogida: 0,6 litros.
Temperatura a las dos: 6,2.

Teléfonos

Guardia Civil 42-11-00
Bomberos 42-22-22
Policía 41-20-87
Urgencia S.O.E. ... 42-14-00
P. 18 de Julio ... 41-34-95

PEATON

CAMINA POR LA ACERA
la calzada es para los automóviles.

Televisión y Radio

T. V. E.—HOY

Primera cadena

16,00, Leonardo Da Vinci.
16,30, Despedida y cierre.
18,15, Carta de ajuste.
18,30, Apertura y presentación.
18,31, Avance informativo.
18,35, Un globo, dos globos, tres globos.
20,00, Viajar.
20,30, Cultural informativo.
21,00, Telediario.
21,30, El último de la lista.
23,25, Últimas noticias.
23,40, Reflexión.
23,45, Despedida y cierre.

Segunda cadena

19,30, Carta de ajuste.
20,00, Presentación y avances.

20,01, Polideportivo.

21,30, Noticias en el segundo programa.
22,00, Cultura 2.
22,30, Maestros y estilos.
23,30, Última imagen.

T. V. E.—MAÑANA

Primera cadena

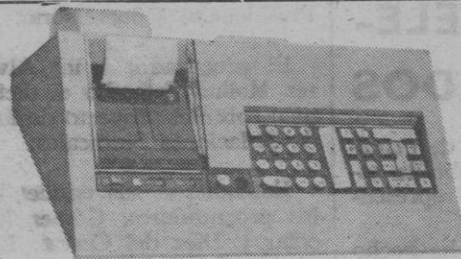
13,45, Carta de ajuste.
14,00, Programa regional simultáneo.
14,30, Apertura y presentación.
14,31, Avance informativo.
14,35, Aquí, ahora.
15,00, Telediario.
15,30, Revistero.
16,00, Novela.
16,30, Cuarto y mitad.
17,00, Despedida y cierre.
18,15, Carta de ajuste.

Segunda cadena

19,30, Carta de ajuste.
20,00, Presentación y avances.
20,01, Revista de cine.
21,30, Noticias en el segundo programa.
22,00, Cineclub.
23,30, Última imagen.

R. SEGOVIA.—MAÑANA

7,30, Sintonía y saludo. 7,35, Lectura programas. 7,40, Despertar musical. 7,45, Matinal cadena Ser. 8,30, Cosas de Segovia. 10,00, Su programa. 11,00, Mediodía cadena Ser. 12,30, Su programa. 1,25, La pepita de oro. 1,30, Información local. 2,00, Bolsa agrícola. 2,05, Tribuna deportiva. 2,30, Diario de Radio Nacional. 3,00, Información local. 3,30, Peticiones del oyente. 4,00, María Teresa. 4,30, Me llaman Gorrión. 5,00, La mansión de Jalna. 5,05, Diálogos con María Angélica. 5,45, Minutos musicales. 6,00, Se rueda (SER). 6,15, Los amigos de Neocidol (SER). 6,30, Música para todos. 7,00, Los parientes pobres. 7,28, Sintonía y pensamiento. 7,30, Santo rosario. 8,00, La saga de los Portretas. 8,15, Tiempo joven. 10,00, Diario de Radio Nacional. 10,30, Información local. 10,45, Diario musical Ser. 11,30, Hora 25 (SER). 11,00, Cierre.



Logos

CALCULADORA
ELECTRÓNICA
IMPRESORA

- * FACTURACION
- * NOMINAS
- * PORCENTAJES
- * CALCULOS TECNICOS

Desde 23.400 pesetas

Facilidades de pago

Tomamos su máquina sumadora o calculadora, usada

Vda. Alberto González

OLIVETTI

SEGOVIA

ANUNCIOS POR PALABRAS OCHO PALABRAS, 24,00 ptas. Cada palabra más, 3,00.

PERDIDAS

TALONARIO cheques subsidiado. Agradecerá devolución, Saturnino Poza, Fuentesauco.

BROCHE redondo piedra morada, desde Azoguejo-San Antonio el Real, 21, donde gratificarán. Teléfono 421760.

TRABAJO

SE necesita dependiente de mostrador. Razón: Bar El Apetitivo. Segovia. Ref. 3903.

NECESITO pinche de cocina. Hogar Sindical. (Ref. 4264).

SOLAIRE-2: Se necesita aprendiz de cocina. Referencia 4284.

SOLAIRE-2: se necesita ayudante de camarero adelantado. Ref. 4284.

NECESITO empleada de hogar fija. Teléfono 422648.

SE necesita chico y alcaldesa. Restaurante Duque. Ref. 4332.

SE necesita chica de 9,30 a 1,30. Marqués del Arco, 8.

REPRESENTANTE para la venta de regalos publicitarios y artículos reclamo. Extenso muestrario artículos nacionales y extranjeros. Interesados escribir a mano. Apartado 1.234. Barcelona. (M-305-485).

SE precisa ayudante de mostrador. «Restaurante José», plaza de Franco, 4. Teléf. 413085. Segovia. (Ref. 4323).

GANARAN dineros aprovechando tiempos libres efectuando trabajos caseros. Escribanos. Hispantensa. Benidorm (Alicante).

SE necesita chica fija. Razón, teléfono 414793.

OPORTUNIDAD, traspaso local comercial 80 metros cuadrados, calle Infanta Isabel. Teléfono 412871.

CHICA necesito, matrimonio e hijo, jornada hasta 7,30 tarde. Teléfono 421691 ó La Fuente-cilla, 24, 3.º A.

NECESITO señora limpieza de 8 a 11. Teléfono 413053.

SOLUCIONE su problema de fiesta, compras... Señorita responsable cuidaría niños. Reserve su día. Teléfono 413773.

NECESITAMOS ebanista o carpintero, servicio militar cumplido. Muebles Hernando, frente Estación Ferrocarril. (Ref. 4301).

NECESITO empleada de hogar fija. Teléfono 422648.

¡¡¡ ATENCION!!! se necesita distribuidor en exclusiva de los productos Winsor And Newton para las Bellas Artes. Escribir Sr. Pascual, Esparteros, 11, 2.º, oficina 30. Madrid-12 (M-320.248).

SE necesitan conductores de primera y segunda. Transportes Sindo, Ruiz de Alda, 6. Teléfono 412031. Ref. 4345.

NECESITO chica fija para Madrid, buen sueldo. Razón: Roble, 22, 4.º izquierda.

SE ofrece señorita responsable para cuidar niños, días completos, tardes, noches. Reserve su día. Teléfono 413773.

SE necesitan camareros extras para bar-discoteca, jornada de trabajo, de 7 tarde a 3 de la mañana. Interesados dirigirse a Races, Ladreda, 18. (Ref. 4330).

TRASPASOS

TRASPASO local comercial 80 m.², calle Infanta Isabel. Teléfono 412871.

ENSEÑANZA

INGLES, francés, cualquier curso, traducción, examen enrolengua. Ladreda, 18.

NECESITO licenciado Ciencias. Teléfono 413330.

COMPRAS

CONSTRUCCIONES Cardiel compra solares y casas edificables, pago contado. Teléfono 414983.

COMPRO o alquiler piso céntrico. Teléfono 2156338 Madrid, sólo mañanas.

COMPRO guantes industriales. Ofertas: J. Beltrán, Avenida Goya, 16-18, 4.º Zaragoza.

ALQUILERES

SE alquila local almacén, 125 m.² Teléfono 424214.

TOMARIA en alquiler casa de temporada, indispensable huerta o jardín, en Segovia o alrededores. Teléfono 412188.

VARIOS

AUTOCARES, bodas, excursiones, turismos sin conductor. Sierramar, Patiño, Ladreda, 11, 411447, 411996.

SE acoplan sin fines a molinos, no es necesario motor, resulta económico, también fabrico limpiadoras cereales. Sr. Rico, Eras, 11, Valladolid.

AMAS de casa ofrecemos demostración sensoriales productos limpieza hogar llamando teléfonos 420112-423280.

AUTOCARES Martín, 20 a 60 plazas, Roble, 22, teléfonos 412909 y 413627.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

VENTAS

MOTOR Castilla. Vendemos nuevos cualquier marca, entrega inmediata. Facilidades. José Zorrilla, 109.

MOTOR Castilla. Usados todas marcas, tenemos muchos con garantía. Facilidades.

CHALET a estrenar, carretera de La Granja, «Peñas el Erizo», con garaje, jardín y piscina. Teléfono 415190, horas oficina.

OCASION para pisos amueblados. Camas niqueladas completas y comedor buen uso. Baratasísimo. Teléfono 411943.

VENDO terreno, próximo a Segovia. Razón: Nieves, 12 (San Lorenzo).

VENDO puertas y ventanas derribo, armario estantería en buenas condiciones. Anastasio Pacheco, Revenga.

VENDO en Fuentepelayo parcela edificable, pinar y dos tierras más, libres. Bar Rubí, Segovia.

850 impecable, radio, seguros. Informan: General Santiago (garaje).

VENDO piso nuevo con o sin muebles, soleado, zona Albuera. Teléfono 424738.

GANADOS

GANADEROS, agricultores, les invitamos suscribirse revista nacional, «Ferias, Mercados y Mataderos», publicación mensual de orientación agropecuaria, con Suplemento semanal informativo precios del ganado. Suscripción doce meses, 975 pesetas. Escriban: F. M. Apartado 125. Salamanca.

VENDO vaca cumplida del tercero. Claudio Torrego, Villovela de Pirón.

VENDO 100 cerdos destete. Travesía José Antonio, 5.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Ultima Hora

SESION PLENARIA EN LAS CORTES

Madrid, 6.—A las diez cuarenta de la mañana se inició la sesión plenaria de las Cortes Españolas, con asistencia de la mayor parte de los procuradores.

Ocuparon el banco azul la casi totalidad de los miembros del Gobierno, encabezados por el presidente, don Carlos Arias Navarro. Faltaron los señores Garrigues y Díaz Cañabate, Pita da Veiga, Osorio García y Pérez Bricio.

En primer lugar, el secretario de la Cámara, señor Rojaro, dio lectura al acta de la sesión anterior, a las excusas de asistencia de procuradores y a las modificaciones en las listas de éstos.

A continuación los nuevos

procuradores prestaron juramento de su cargo.

Seguidamente se dio lectura, por uno de los secretarios de las Cortes, de los dictámenes de que se da cuenta al pleno. Todos ellos han sido elaborados por la Comisión de Presupuestos.

Poco después de iniciada la sesión llegó el ministro de la Presidencia, señor Osorio.

El procurador señor Alvarez Molina defendió el dictamen sobre el proyecto de Ley de Relaciones Sindicales.

Defendieron sus enmiendas los procuradores, Gómez Escolar y Díez del Corral, Lapidaria de Federico, señorita Plaza de Prado, señores Conde Bandrés, Alcaína Caballero y Sánchez Moreno.

Seguidamente el procurador Baldomero Fernández Calviño contestó a las enmiendas defendidas.

A la una y veinte minutos el Presidente de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda, suspendió la sesión, que se reanudará a las cinco y cuarto de esta tarde.—Cifra.

SIN AVENENCIA EN EL ACTO DE CONCILIACION DE TELEFONICA Y SUS EMPLEADOS

Madrid, 6.—Ha terminado sin avenencia el acto de conciliación ante la Organización Sindical que se ha celebrado esta mañana entre la dirección de la Telefónica y los representantes de sus empleados.

La oficina de prensa de la Compañía Telefónica ha hecho pública la siguiente nota al respecto:

«En la mañana de hoy, tuvo lugar el preceptivo acto de conciliación ante la Organización Sindical, que terminó con el resultado de «intentando, sin avenencia» después de que la representación social pidió para admitir la propuesta económica de la empresa, que se negociase la concesión de un nuevo plus, así como el tema de las sanciones a que pudieran dar lugar las alteraciones laborales.—Cifra.

Desestimada la demanda contra tres ministros

Madrid, 6.—El Tribunal de Orden Público número dos no ha admitido la demanda formulada por Mariano Sánchez Covisa Carro contra los ministros señores Fraga Iribarne, José María de Areilza y Garrigues y Díaz-Cañabate, como supuestos autores de un delito de ofensa al Movimiento Nacional.

El autor de la denuncia la formuló al amparo del artículo 264 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, que contempla la acción popular de cualquier ciudadano que crea conocer la comisión de cualquier delito. El señor Sánchez Covisa, que presentó la denuncia el pasado día 29 de marzo en el juzgado de guardia, fundamentó su acusación en que en el proyecto de Ley de Asociaciones Políticas se incluye la prohibición de constituir dichas asociaciones a los que propugnen sistemas totalitarios.—Cifra.

Un minuto de poesía

SEGOVIA

(A Francisco Javier Martín Abril, que, con gracia y corazón sintió cerca, dorada, a Segovia)

Resulta que tus pátinas doradas,
que el plomo de tus nimbos vespertinos,
que tus torres, tus casas, tus caminos,
son cosas de verdad, y no pintadas.

Sucede que las pétreas dentelladas
yacentes en tus vientos montesinos
son reliquias de cuerpos femeninos
al sol de las alturas exhumadas.

Descubro que el abrazo de tus ríos
invierte capirotes cenicientos
y moja grises ojos de granito:

Tus ojos, ¡tan acuosos!; y los míos,
depósitos heridos de portentos
al mirarte, Segovia, de hito en hito.

Carmelo del Coso

AGUILAFUENTE

INAUGURACION DE LA ESCUELA ESPECIAL DE POLICIA ARMADA

En Aguilafuente han tenido lugar esta mañana los actos de inauguración de la Escuela Especial de Policía Armada, coincidiendo con los cuales se han entregado sus despachos a la primera promoción de policía que han cursado sus enseñanzas en la misma, así como los títulos de ascenso a los cabos primeros que pasan a ser sargentos.

De estos actos informaremos mañana con detalle.

Reunión de colaboradores en el «extra» de Agricultura y Ganadería



Ayer, a primeras horas de la tarde, los técnicos y especialistas en Agricultura y Ganadería que han colaborado en la redacción del número extraordinario que EL ADELANTADO publicó, dedicado a estos temas, el sábado último, fueron invitados por la dirección y la empresa del periódico a conocer nuestras instalaciones. Durante la visita fueron acompañados por nuestro director, don Antonio Martín Casla, el delegado de la empresa, don Carlos Herranz Cano y los miembros de la Redacción. Posteriormente, se celebró una comida en la venta de Magullo, cuya sobremesa se prolongó hasta bien avanzada la tarde.

En las fotos, de Peñalosa, dos momentos de la visita al periódico y del almuerzo.

SALVADOR DE MADARIAGA, EN ESPAÑA

La Coruña, 6.—D. Salvador de Madariaga y su esposa llegaron ayer lunes a Zaragoza, en un avión privado, procedentes de Suiza, según informa en su edición de hoy «La Voz de Galicia».

El viaje no se había anunciado y los señores de Madariaga fueron recibidos por un grupo de amigos. Permanecerán unos días en la capital aragonesa para descansar antes de trasladarse a Madrid.

Según nos ha manifestado por teléfono el propio don Salvador de Madariaga.—añade el periódico coruñés—, mantiene su proyecto de pasar dos meses de verano en Galicia.—Cifra.

Fernández de la Mora, elegido consejero nacional

Madrid, 6.—Gonzalo Fernández de la Mora y Mon ha sido elegido consejero nacional del Movimiento, del apartado b) del artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado, en la sesión celebrada esta mañana.

Presidió la sesión el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, a quien acompañaban el ministro secretario general, don Adolfo Suárez, el secretario primero del Consejo, don Baldomero Palomares y miembros de la mesa.

Concurrieron casi todos los miembros del Gobierno.

Efectuado el escrutinio arrojó el siguiente resultado: don Gonzalo Fernández de la Mora, 50 votos; don Alfredo Jiménez Millas, 22 votos; don Carlos Iniesta Cano, 19 votos. Cinco papeletas en blanco y una anulada.—Cifra.